



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/1044

13 de septiembre de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

COOPERACION INTERNACIONAL EN EL AMBITO DE
LOS PRODUCTOS BASICOS AGRICOLAS:
CONVENIOS SOBRE PRODUCTOS Y
ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

Edwin Marchán */

*/ Funcionario de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

77-7-1666

INDICE

	<u>Página</u>
1. Introducción	1
2. Los convenios internacionales sobre productos básicos agrícolas	2
a) Dificultades en las negociaciones y estado actual de los convenios	2
b) El principio de igualdad dentro de un convenio	4
c) Suministros, cuotas y duración de los convenios	4
d) La determinación de los precios	7
e) Los convenios como instrumentos estabilizadores de precios	8
f) Las reservas de estabilización y su funcionamiento	11
g) Los convenios como instrumentos distribuidores de la riqueza	12
h) Carencia de políticas de diversificación	14
i) La distribución del poder decisorio en los convenios	15
j) Los convenios como una política de carácter general adaptable a todos los productos agrícolas básicos	16
k) Vacilación en torno a la participación en los convenios	16
l) Mecanismo para la solución de las grandes controversias	17
m) Consideraciones finales	18
3. Consideraciones en torno a las asociaciones de productores	19
a) Requisitos que demandan las asociaciones de productores	20
i) Control del mercado	20
ii) Objetivos de largo plazo	20
iii) Medios físicos y financieros para defender los precios	21
iv) Actitud frente a presiones externas	21
v) Similaridad en cuanto al precio cif	21
vi) Homogeneidad entre los países participantes ...	22
b) Opiniones del Banco Mundial, la FAO y la UNCTAD sobre las asociaciones de productores	22
c) La experiencia de la Asociación Mundial de Productores de Café	23
d) Aprovechamiento del poder de negociación que ostentan las asociaciones de productores	24

	<u>Página</u>
Anexo 1 - Convenios internacionales de productos básicos agrícolas	31
Anexo 2 - Convenios internacionales de productos: miembros y número de votos	33
Anexo 3 - Principales asociaciones de productores agrícolas clasificadas por regiones	41
Anexo 4 - Información estadística. Nota metodológica	42
Lista de cuadros	43

1. Introducción

El objetivo de los convenios internacionales sobre productos constituye un tópico un tanto polémico y de semántica intrigante. Como cometido primario y tradicional se les asigna el de estabilizar los precios, reduciendo sus fluctuaciones excesivas. Empero, una visión más amplia y penetrante les atribuye la concepción de una política vinculada a la redistribución de la riqueza mundial. Este documento, por lo tanto, pretende ante todo indagar, a la luz de estas disquisiciones, la trayectoria de los convenios actuales. Por lo demás, parece útil y práctico abordar este tema, ya que dentro del Programa Integrado propuesto por la UNCTAD, por lo menos 17 productos - que representan el 76% de las exportaciones de los países en desarrollo (sin incluir petróleo) - exigen alguna suerte de arreglo internacional de parecida índole.

Un segundo propósito que anima a este trabajo es el de referirse a una fórmula de cooperación muy en boga en estos momentos: las asociaciones de productores. En efecto, el reconocimiento a la fuerza y efectividad de la negociación colectiva ejercida a través de la acción mancomunada de países productores o exportadores, es una realidad que no puede ser soslayada. Aún más, las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Declaración y el Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, junto con recoger este concepto pide a los gobiernos hacer lo posible "para facilitar el funcionamiento y fomentar la consecución de los objetivos de las asociaciones de productores". De este modo, los requisitos que reclaman este tipo de arreglos y que son los que a la postre garantizan el éxito en la consecución de sus objetivos son también motivo de análisis.

Finaliza este documento ensayando algunas proposiciones en torno a fórmulas concretas de colaboración entre países. Algunas de éstas, aunque relativamente nuevas en su enfoque, no lo son en cuanto a la idea, pero en todo caso, se trata de puntos de vista que bien vale la pena considerar.

2. Los convenios internacionales sobre productos básicos agrícolas 1/

a) Dificultades en las negociaciones y estado actual de los convenios

Los convenios del café y del cacao constituyen manifestaciones típicas de la gran división imperante en el mundo entre países en desarrollo y países desarrollados. Los primeros actúan en calidad de exportadores y los segundos, en cambio, lo hacen como importadores. Esta parcelación subsiste, aunque no con la misma nitidez, en lo que toca al convenio del azúcar. Por último, en lo que dice relación con el trigo, cabe destacar que, a la inversa de lo que se observa en los otros acuerdos, los más grandes exportadores, y casi los únicos, son los países desarrollados; en cambio, los importadores son varios países desarrollados y una lista mucho más grande de países en desarrollo.

Evidentemente, esta apreciación tiene sus repercusiones en lo que toca a la formación de asociaciones de productores; no obstante, dado que este tema será tratado más adelante, lo sustantivo por el momento es que el panorama antedicho, junto a aquellos otros intereses consustanciales a la condición de "miembro exportador" o "miembro importador", imprimen una gran complejidad y rigidez a las negociaciones que preceden la formalización de esta clase de concertaciones.

En efecto, se trata de un enfrentamiento entre dos bloques estrechamente cohesionados, que si bien presentan una mira común en lo que dice relación con el alcance de algunos objetivos generales, persiguen también finalidades propias perfectamente definidas y recíprocamente contrapuestas.

Una prueba de las dificultades que plantea la negociación de esta clase de convenios la constituye el resultado del examen sobre su estado actual. Varios de los acuerdos que han operado en el pasado - trigo y azúcar - continúan existiendo sólo como organismos meramente administrativos, esto es, no funcionan con cláusulas económicas. Incluso los convenios del cacao y del café han perdido cierta significación, puesto que los precios del mercado permanecen y han permanecido durante un largo tiempo a niveles considerablemente más altos que aquellos que se prevén en los respectivos acuerdos. Como consecuencia, tampoco en este caso han trabajado las cláusulas económicas respectivas.

Pese a cuanto antecede, estos organismos sobreviven y su vivencia se sustenta en la convicción que anima a sus miembros de

1/ Entre los países latinoamericanos sólo Uruguay no participa en acuerdo alguno de los ya existentes.

que es preferible disponer de un instrumento o mecanismo con el cual se puede contar en cualquier momento, a no tener nada. De otra parte, es innegable que el interés por esta clase de compromisos continúa. Efectivamente, el Consejo Internacional del Azúcar, acordó en junio de 1976, durante su séptimo período de sesiones, que en la primavera de 1977, bajo los auspicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se celebrarían en Ginebra negociaciones oficiales para establecer un nuevo convenio.^{2/} En el caso del café, después del rompimiento del convenio de 1968, y tras sucesivos y prolongados períodos de negociaciones, los países miembros finalmente arribaron a un nuevo acuerdo. De modo que, el tercer Convenio Internacional del Café es de muy reciente data, pues entró en vigencia el 1º de octubre de 1976. Igual cosa puede decirse en lo concerniente al Convenio Internacional del Cacao, cuya más reciente versión, también entró en vigor el 1º de octubre de dicho año. Por su lado, el Convenio Internacional del Trigo de 1971 ha sido prorrogado por tercera vez, hasta el 30 de junio de 1978. Sin embargo, el Consejo correspondiente ha acordado además estudiar las bases de un nuevo acuerdo internacional que sustituya al actual y que prevea la inclusión de cláusulas económicas.

Pero no es sólo en las sedes de los acuerdos en donde se mantiene el interés por los convenios. También en el Grupo de Agricultura del GATT se están llevando a cabo negociaciones en las que se discuten propuestas formuladas por los gobiernos sobre posibles métodos para estabilizar los precios en los mercados y ampliar y liberalizar el comercio. Además del trigo, las negociaciones del GATT abarcan también el maíz, la cebada y el sorgo.

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a través de sus grupos intergubernamentales, ha logrado vivificar el acuerdo informal u oficioso sobre yute, kenaf y fibras afines, que ha permanecido inactivo por 15 meses, y el acuerdo sobre precios de fibras duras, después de un período de paralización de cinco años. Por último, a juzgar por los resultados alcanzados en la reunión sostenida en junio de 1977 por el Grupo de Trabajo sobre los Elementos de un Acuerdo Internacional sobre Banano, auspiciado también por la FAO, no parecerían estar muy distantes las posibilidades de inauguración de un convenio internacional en torno a este producto.

^{2/} La reunión correspondiente fue convocada el 28 de abril, previéndose una duración de un mes. Concluyó sin haberse logrado su propósito, por lo que se previó un nuevo período de negociaciones en Londres entre el 20 y 30 de julio de 1977.

b) El principio de igualdad dentro de un convenio

La existencia de acuerdos sobre productos básicos no garantiza la consagración del principio de igualdad dentro de un acuerdo. Con esto se quiere destacar la circunstancia de que dentro de un convenio como el del cacao, por ejemplo, contrariamente a lo que pudiera creerse, hay miembros exportadores que disfrutan de preferencias otorgadas por determinados miembros importadores y que otros miembros exportadores no las tienen. Este es el caso de los países en desarrollo miembros de la Convención de Lomé ^{3/} y del Convenio Internacional del Cacao, cuyas exportaciones de cacao en grano, en polvo, en pasta, en manteca, etc., ingresan exentas de gravámenes en el mercado de la Comunidad Económica Europea (CEE), que también actúa como suscriptor de este pacto.

Del mismo modo, los sucesivos convenios del azúcar se han caracterizado por la coexistencia de una serie de acuerdos especiales, que a más de obstaculizar la operación y eficacia de este instrumento, han debilitado la fuerza de negociación de los países exportadores.

Conviene pues, subrayar estas situaciones en el entendido de que la circunstancia de "mundializar" o "globalizar" el comercio de determinados productos debe conciliarse con aquella otra de la igualdad dentro de un acuerdo. (Salvando por cierto el caso de los países catalogados como de menor desarrollo económico relativo.)

c) Suministros, cuotas y duración de los convenios

Algunos acuerdos han sido bastante inflexibles pues han tendido a congelar, por el tiempo de su duración, una situación dada de distribución del mercado en torno a un determinado producto.

En el lado de los exportadores este hecho provoca cierta desazón, especialmente entre aquellos países que consideran que han sido perjudicados en la distribución inicial de cuotas,^{4/} y en aquellos otros, que en el intertanto han expandido notablemente su producción. A su vez, los importadores muestran su malestar debido al hecho de que países con cuotas grandes, en razón de disminuciones de producción, no exportan la totalidad de la cuota asignada, por lo que, a juicio de éstos, no habría seguridades en cuanto a suministro.^{5/}

^{3/} La Convención de Lomé, que reemplazó a las convenciones de Yaoundé y Arusha y al sistema de preferencias británico, es el nuevo instrumento por el que se rigen las relaciones entre la CEE y los países en desarrollo del Africa, el Caribe y el Pacífico.

^{4/} Dentro de los convenios, el asunto cuotas es de mayor interés para los países exportadores.

^{5/} La seguridad en cuanto a abastecimiento reviste la máxima importancia en los países importadores dentro de un convenio.

En suma, la mantención del statu quo en el asunto cuotas puede constituir una garantía para los productores ineficientes. Siendo así, en un momento dado podría ocurrir que la distribución de cuotas no guardase mayor proporción con la capacidad de producción de los países y por ende, que las necesidades de los importadores no fuesen atendidas debidamente, y que los ajustes entre oferta y demanda no fuesen realizados en forma apropiada. Se hacía pues necesario dotar a los convenios de cláusulas que garantizasen una mayor flexibilidad.

Teniendo en vista lo anterior, los acuerdos de productos agrícolas básicos más recientes han tratado de ser menos rígidos. Así, por ejemplo, el Convenio Internacional del Cacao presupone la existencia de cuotas móviles anuales, basadas en promedios de producción también móviles, e incluso los países productores de una variedad escasa y bastante especial de cacao, denominada "cacao fino" no tienen límite alguno de cuota. Del mismo modo, el nuevo Convenio Internacional del Café adoptó una fórmula relativamente más flexible que la de convenios anteriores, cual es la de establecer un sistema dual de distribución de cuotas: fijas o en relación a las exportaciones en un 70%, y variables en un 30%, teniendo como base "el volumen anual de existencias" en cada país exportador.^{6/}

Asimismo, dicho acuerdo, al igual que los convenios del azúcar y el cacao, también establece salvaguardias respecto a la denominada "cuota papel": los países exportadores que se vean imposibilitados de cumplir con las cuotas que les han sido asignadas deberán hacerlo saber, en cuyo caso el remanente será distribuido a prorrata entre los demás miembros.

Bien podría decirse entonces que a través de los acuerdos se toman providencias necesarias que implican una garantía de abastecimiento para los consumidores; por consiguiente y en reciprocidad, también deberían arbitrarse cláusulas tendientes a asegurar la compra de determinadas cantidades. Sin embargo, no es éste necesariamente el caso. Sólo el Convenio Internacional del Trigo solía funcionar con una cláusula que reglamentaba esta obligación recíproca de comprar determinadas cantidades a no menos de determinados precios o de vender ciertas cantidades a no más de ciertos precios. Sin embargo, desde hace muchos años no opera ninguna de sus cláusulas económicas. Conviene entonces tener muy presente la

^{6/} En este caso se enfrenta el riesgo de que los países exportadores traten de acrecentar en exceso el volumen de sus existencias con el objeto de obtener mayores cuotas. Aparte que las informaciones de las cuales se dispone se relacionan con tareas de verificación de existencias de tipo cuantitativo y no cualitativo.

necesidad de que los futuros convenios incorporen disposiciones que prevean el establecimiento de obligaciones mutuas para la venta y la compra.^{7/}

De otra parte, no todos los mercados suelen estar sujetos a cuota, sino que existen también aquellos de libre exportación. Son los países cuyo nivel de consumo de un producto dado es bajo en relación a su ingreso por habitante, y en los que por tanto se considera dable promover la expansión de la demanda. El estímulo correspondiente surge de que en las épocas en que la oferta supera a la demanda, los embarques con destino a estos mercados se hacen a precios menores que los sujetos a cuota; no obstante, en la situación contraria o de precios altos, dicho incentivo simplemente desaparece. También el área de "libre exportación" viene a constituir una especie de válvula de escape para los países que por cualquier razón disponen de contingentes o remanentes exportables que exceden a las cuotas que les han sido asignadas. Por cierto, la incorporación de este mecanismo resultó ser de gran utilidad práctica durante el período de funcionamiento del Convenio Internacional del Café de 1968, y se considera que dadas las características que rodean al mercado de otros productos (banano, por ejemplo) allí puede ser también de gran beneficio.^{8/}

Por último, en lo que tiene que ver con la duración de los convenios y en conformidad con la Carta de La Habana, los acuerdos sobre productos tradicionalmente han tenido una existencia de cinco años. Aunque por ahí hay uno para el cual se prevé una vigencia de seis años (caso del más reciente Convenio Internacional del Café), y otro de sólo tres (Convenio Internacional del Cacao). Y si bien no hay reglas fijas que establezcan la duración de los convenios, puede suceder que cuando son demasiado cortos, la entrada en vigor de un acuerdo y su terminación no coincidan con la presencia real de los problemas para cuya solución fueron creados (Convenio Internacional del Cacao, por ejemplo). Asimismo los programas de diversificación, expansión e inversiones en general en el sector agrícola, se vinculan a la obtención de objetivos de mediano y de largo plazo.

^{7/} Anualmente, exportadores e importadores proceden a estimar el volumen de consumo mundial del producto de que se trate. Luego, en base a este cálculo, se distribuyen las cuotas por países. Sin embargo, debido a la relación inversa que existe entre precios y cantidades demandadas, una sobrestimación de dicho volumen perjudicaría a los exportadores, puesto que sobre los importadores no recae ninguna obligación de compra.

^{8/} El consumo per cápita de banano es bajo en los países de Europa oriental, la Unión Soviética, Cercano y Medio Oriente, etc. Además, la perecibilidad de este producto, que impide su almacenamiento, obliga a considerar mercados alternativos de libre exportación de cierta capacidad.

/Por tanto,

Por tanto, su ejecución precisa no sólo de un conocimiento anticipado de las reglas del juego, sino también de alguna certeza de que éstas no van a alterarse fundamentalmente a lo largo de un buen número de años.

d) La determinación de los precios

Sin duda, el conflicto mayor que enfrentan los acuerdos sobre productos es el que atañe a los precios.^{9/} Decidir cuál es el precio que cumple con las siguientes múltiples condiciones - ser remunerativo para los exportadores y equitativo para los importadores, asegurar un nivel de existencias adecuado, mantener equilibrio entre oferta y demanda a largo plazo y conservar su poder adquisitivo - sigue constituyendo un problema tanto desde el punto de vista conceptual como del técnico, que hasta el momento permanece sin una solución práctica satisfactoria.^{10/} Es por ello que más bien se ha optado por apelar a otras alternativas. Entre éstas la más socorrida ha sido la de reconocer simplemente la realidad del mercado en un período dado.

Así, contrariamente a lo que parece haber sido la costumbre, el mejor momento en lo que a exportadores se refiere para firmar un acuerdo de productos básicos agrícolas parece ser cuando los precios en el mercado por sí mismo reflejan valores altos. Esta es la gran lección que podría sacarse del más reciente Convenio Internacional del Café; un nuevo convenio ha sido aprobado en circunstancias de que este producto registra cotizaciones sin precedentes en el mercado mundial. A esta misma conclusión llevaría la experiencia registrada en el Convenio Internacional del Cacao, en el que avances de cierta importancia han sido introducidos en las "franjas de precios" (que han estado siempre por debajo de las cotizaciones del mercado), con el criterio de que el convenio en sí es susceptible de interpretación y, por tanto, de aproximarse a la realidad del mercado; pero lo que no se puede es cambiar la realidad para aproximarla a las reglas del convenio. (El promedio de las franjas de precios del nuevo acuerdo sobre este producto supera en 71% al promedio con el cual se inauguró el convenio todavía en vigencia.)^{11/}

^{9/} El capítulo sobre precios es el de mayor importancia a nivel de exportadores e importadores dentro de un Convenio.

^{10/} Se trata de un precio u objetivo que invocan todos los convenios.

^{11/} Con el objeto de facilitar el funcionamiento de las fuerzas del mercado los acuerdos reconocen la necesidad de establecer un precio máximo y uno mínimo (límites de la franja) en lugar de un precio fijo.

Otro sistema optativo para la determinación del nivel medio de las franjas de precios, en lo que respecta a insumos cuya producción tiene también lugar en los países desarrollados, podría ser el de tomar como referencia el precio que rige para la producción interna en estos mismos países. Convendría, por ejemplo, examinar el caso del azúcar, cuyos precios dentro de un convenio eventualmente podrían tener como referencia aquellos vigentes para la producción interna en los Estados Unidos o la CEE.^{12/}

De otra parte, los países importadores, debido al ejemplo dado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y ante el temor de que sobrevenga un auge inusitado en cuanto a precios, similar al del período 1972-1974, parecerían estar dispuestos a formalizar acuerdos dentro de una situación de mercado que pueda ser más favorable a los países productores o que contenga al menos elementos tendientes a beneficiar a estos países. En todo caso, al tener en vista la formulación de un convenio siempre será imprescindible adoptar cláusulas que prevean la revisión de los objetivos de precios durante el tiempo de duración del acuerdo con la mayor frecuencia posible. Esto es importante, pues frente a la posibilidad de que los precios aumenten, existiría bastante certeza de que éstos al menos no sufrirían una disminución.

e) Los convenios como instrumentos estabilizadores de precios

En realidad no es fácil juzgar hasta qué punto los acuerdos han logrado los propósitos para los cuales fueron creados, desde el momento en que no existe manera posible de estimar cuál hubiera sido la situación del mercado sin ellos. No obstante, es dable apelar a otras evidencias un tanto limitadas si se quiere, pero que en todo caso pueden contribuir a dilucidar esta cuestión.

Así, uno de los objetivos fundamentales de los acuerdos es el de prevenir oscilaciones excesivas en los precios; sin embargo, la experiencia muestra que dichos instrumentos no han sido eficientes en la tarea de evitar fluctuaciones violentas en el corto plazo. Aún más, tratándose de los precios de productos agrícolas, estos movimientos encuentran su origen fundamentalmente en fenómenos de orden natural, que por tanto no son fáciles de prever. De todas maneras, algunos acuerdos han incorporado ahora mecanismos adicionales tendientes a mitigar este problema. Tal es el caso de la reserva reguladora que estipula el Convenio Internacional del Cacao.

^{12/} Es de aceptación general que el costo de producción de una libra de azúcar en los Estados Unidos es de 0.14 dólares. (Véase: Conticommodity Services Inc., Vol. IV.SE.Nº 16, Conti, Nueva York, 1976.)

A largo plazo, en cambio, los acuerdos parecen cumplir con dicha finalidad. En el cuadro 1 se recoge información referente a los precios medios y desviación típica o estándar para dos importantes calidades de café, - Mams de Colombia y Santos de Brasil - en dos décadas (1953/1962 y 1963/1972), en las que el mercado del café funcionó sin y con acuerdo, respectivamente. Nótese pues, que a juzgar por desviación estándar, el grado de dispersión de los precios fue mucho mayor en la primera (13.64 y 14.28 para el Mams y el Santos, respectivamente) que en la segunda década (6.18 y 6.63), o expresado de otra manera, los precios mostraron un mayor grado de estabilidad al amparo del acuerdo.

Cuadro 1

PRECIOS Y FLUCTUACIONES DEL CAFE EN LOS DECENIOS
1953/1962 Y 1963/1972
(En dólares corrientes)

	1953/1962	1963/1972
Mams, Colombia		
Precio medio (centavos de dólar por libra)	56.90	47.47
Desviación estándar	13.64	6.18
Santos 4, Brasil		
Precio medio (centavos de dólar por libra)	50.02	43.29
Desviación estándar	14.28	6.63

Fuente: Stephen D. Krasner, Business Government Relations: The Case of the International Coffee Agreement, University of Wisconsin Press, volumen 27, número 4, otoño de 1973.

La información de que se dispone para determinar si los acuerdos constituyen o no mecanismos que salvaguardan el poder adquisitivo de los precios de los productos básicos agrícolas, no es concluyente. De partida, porque del mismo cuadro 1 se desprende que los promedios de precios del decenio fuera del acuerdo (56.90 y 50.02 centavos de dólar por libra) son superiores a los de la década en que rigió un convenio (47.47 y 43.29). Aunque cabe mencionar que, en contrapartida, durante 1964 - primer año entero de operación del Convenio Internacional del Café - se interrumpió la tendencia a la baja en los precios de este producto, registrándose el primer ascenso de las

/cotizaciones en

cotizaciones en seis años, pese a que el volumen de producción permaneció más o menos estable y a que las existencias mundiales aumentaron.^{13/}

Otro ejemplo ilustrativo del problema es el que tiene que ver con la información que se recoge en el cuadro 2, del que se desprendería que el Convenio Internacional del Café habría en realidad más bien preservado el poder adquisitivo de los precios de este producto. Empero, se podría observar que el período en referencia es precisamente uno de los que exhibe en general un resultado relativamente satisfactorio en lo que se refiere a la relación de precios del intercambio para los países en desarrollo.^{14/} Naturalmente, la prueba hubiera sido terminante si el mismo resultado se hubiera obtenido durante un período en el cual la tendencia de la relación de precios en general hubiera sido descendente.

Cuadro 2

RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO: PRECIOS DEL CAFE EN
RELACION A LOS PRECIOS DE LAS MANUFACTURAS

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Kenya <u>a/</u>	100	120	119	109	97	107	101	119	92	98
Tanzania <u>a/</u>	100	126	113	107	94	96	92	115	99	100
Uganda <u>a/</u>	100	136	101	106	109	120	107	124	123	106
Colombia <u>b/</u>	100	122	119	114	99	102	104	122	100	106
Brasil <u>b/</u>	100	135	127	114	104	104	110	137	106	111

a/ Commonwealth Secretariat, Terms of Trade Policy for Primary Commodities, Commonwealth Economic Paper No 4, Londres, 1975.

b/ Cifras elaboradas sobre la base de cotizaciones de mercado para el Mams de Colombia y el Santos 4 del Brasil, y relacionadas con el índice de precios de las manufacturas exportadas por los países industrializados (International Inflation Index).

^{13/} Oficina Panamericana del Café, Annual Coffee Statistics, 1966, págs. A-10 y A-11.

^{14/} Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics, abril de 1976.

Por último, es de lamentar que no sea dable la realización de ejercicios similares con otros productos porque el funcionamiento de los acuerdos correspondientes ha sido más bien irregular, o de muy reciente data, de modo que no se dispone de series adecuadas.

f) Las reservas de estabilización y su funcionamiento

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé ciertas facilidades para satisfacer las necesidades de financiamiento que demandan las reservas reguladoras dentro de los convenios sobre productos. Sin embargo, se trata de una línea de crédito que no ha tenido mayor movimiento, pues hasta ahora se han previsto sólo dos reservas: la del Acuerdo Internacional del Estaño y la del Convenio Internacional del Cacao. En este último caso, por lo menos, el financiamiento proviene fundamentalmente de aportes que realizan los miembros exportadores.

La posición de los miembros importadores dentro de los diferentes convenios ha sido la de que este mecanismo va a beneficiar precisamente a los exportadores, y que por tanto, les corresponde a éstos sufragar los gastos que reclama su establecimiento. Sin embargo, si se tiene en cuenta que el papel de las reservas es el de estabilizar los precios y no el de subirlos y que además, están destinadas a garantizar un mejor abastecimiento del mercado, tal punto de vista debería ser rectificado. Asimismo, viene al caso señalar que la formación de una reserva, particularmente cuando el mercado se encuentra débil, puede perder significación como adición neta al volumen ya existente o al que suele mantener el sector comercial correspondiente. No puede desconocerse que existe el peligro de que este sector simplemente traslade la responsabilidad de constituir y mantener reservas reguladoras al nuevo mecanismo establecido. De este modo, y dependiendo del producto, serían los países en desarrollo los que financiarían el costo de mantención de reservas que también beneficiarían a los países desarrollados.

En suma, se debe insistir en la posibilidad de que los países importadores compartan los gastos que demanda la constitución de una reserva, porque también son usufructuarios directos de los beneficios que derivan de su fundación.

Las reservas pueden ser constituidas y retenidas en establecimientos privados, con garantía de los gobiernos, en almacenes de depósito estatales o internacionales, o pueden simplemente formar parte de un sistema de reservas de varios productos.

Esta última es precisamente la fórmula propuesta por la UNCTAD, y no cabe duda que desde el punto de vista de los costos, posee ciertas ventajas que son evidentes. En efecto, ni la constitución de las reservas de los diferentes productos ni las ventas de ellos van a ocurrir al mismo tiempo. De este modo, los países participantes

/obtienen una

obtienen una especie de seguro, ya que el costo de establecer y mantener una reserva conjunta de varios productos sería menor que la suma de costos que significaría establecer y mantener reservas separadas para cada producto. Además, la capacidad de obtener préstamos es mayor para una gran reserva, constituida por varios productos, que para reservas de un solo producto.

En cuanto tiene relación con el funcionamiento de las reservas, y aun reconociendo que sobre la operación de estos mecanismos la experiencia es más bien escasa, parece haber coincidencia en que ellas garantizarían mejor la estabilidad alrededor de los precios mínimos que de los precios máximos de las franjas. (Esta por lo menos es la conclusión que se desprende del funcionamiento de la única reserva que ha operado hasta ahora, y que es la del Acuerdo Internacional del Estaño.)^{15/} Lo cual parecería encontrar su explicación en que una vez formada la reserva, aflora una influencia un tanto depresiva sobre los precios. Asimismo, cabría esperar que en períodos en los que los acuerdos deban regular o limitar la oferta real a través de cuotas, debido a que la oferta potencial es mayor y la reserva ha copado su capacidad de acumulación, el precio en el mercado tiende a estabilizarse en torno al nivel inferior de la franja. Nótese que no ocurriría lo mismo con el nivel superior: una vez suspendido el sistema de cuotas y absorbida la reserva, queda totalmente desguarnecido cuando la oferta disminuye por cualquier razón. El hecho de que el límite superior quede sin defensa, se traduciría en una situación favorable para los países exportadores, que se beneficiarían de la escasez de un producto en el mercado.

g) Los convenios como instrumentos distribuidores de la riqueza

Desde el momento en que finalmente se negocia un acuerdo, se supone que hay una situación de relativo equilibrio o sensación de equidad en cuanto a la distribución de los beneficios,^{16/} dentro de la cual los exportadores terminan por aceptar determinados precios más bajos a cambio de estabilidad y seguridad de acceso al mercado, y los importadores terminan por aceptar determinados precios más altos a cambio de estabilidad y garantía de abastecimiento. Es por ello que difícilmente puede adjudicarse a estos acuerdos internacionales la función de vehículos redistribuidores de la riqueza mundial.

Lo antedicho sería además inherente a la función que se ha atribuido hasta el presente a este tipo de instrumentos, cual es

^{15/} K. Barkman, "The International Tin Agreement", Journal of World Trade Law, septiembre/octubre de 1975.

^{16/} Una impresión diferente por parte de cualquiera de los dos grupos es lo que ha precipitado el rompimiento de los convenios.

servir como mecanismos esencialmente estabilizadores. Por ejemplo, las reservas de estabilización (para no hacer referencia a los acuerdos que no disponen de este mecanismo) tal como han sido concedidas hasta el momento, no garantizan el logro de este objetivo. En efecto, estos instrumentos no pueden hacer más de lo que su misma denominación sugiere, esto es, actuar como estabilizadores, y lo que es más, estabilizadores de aquellos precios que se encuentran dentro de los límites de una franja dada.

En todo caso, el Convenio Internacional del Cacao en vigencia incluye un artículo en que se expresa que durante el primer año en que éste rija es dable, y por una sola vez, "revisar" la franja de precios, esto es, alterar los precios máximos y mínimos, por encima o debajo de los cuales la reserva de estabilización interviene en el mercado. Del mismo modo el Protocolo sobre el Azúcar, que forma parte de la Convención de Lomé, contempla una revisión anual de los precios de este insumo. Sin embargo, no debe pasar inadvertido que revisión e indización no son términos sinónimos. Es difícil imaginarse, por ejemplo, una situación en que una "revisión" de precios dé lugar a un alza, si los precios en el mercado se encuentran bastante deprimidos. (En el caso del Convenio Internacional del Cacao, las alzas que han tenido lugar reflejan en lo fundamental una realidad de mercado.)

Los convenios aún menos pueden considerarse distribuidores de la riqueza mundial, puesto que dejan prácticamente incólumes las estructuras de comercialización existentes. En efecto, las manos en que se encuentran los canales de comercialización y los intereses a los cuales sirven, en lo fundamental siguen siendo las mismas; en este sentido, la situación no ha cambiado. Justamente las reservas reguladoras que hasta ahora no se han establecido o no han funcionado - caso del Convenio Internacional del Cacao -, pueden desempeñar un papel importante en este aspecto, pues el gran poder de compra y venta que les es inherente puede ser ejercido en las diferentes etapas de comercialización.

Finalmente, los países industrializados han sido siempre renuentes a hacer contribuciones destinadas a compartir el gasto que demanda el establecimiento de una reserva de estabilización, un fondo de promoción o uno de diversificación. (No más de dos países industrializados constituyen excepciones a esta regla.)

Pese a cuanto antecede y dando simplemente por sentado que el precio del mercado sería más bajo sin acuerdo que al amparo de éste, en algunos países industrializados se ha señalado que la diferencia correspondiente se estaría cubriendo con cargo al presupuesto de los importadores. Y todavía más, que habría cierta falta de equidad porque los sectores de bajos ingresos en los países desarrollados estarían contribuyendo a sufragar mejores precios para determinados sectores de altos ingresos en los países en desarrollo.

/Respecto a

Respecto a la primera de estas observaciones, sólo cabe hacer presente que el mayor precio que hipotéticamente estarían pagando los consumidores se diluye entre un enorme número de éstos, de manera que su impacto es absolutamente despreciable. En cambio, la segunda observación, que se refiere a quiénes son los usufructuarios finales de los esfuerzos que despliegan los diferentes gobiernos a través de los convenios, tiene realmente bastante validez y actualidad. En este campo sin duda queda mucho por hacer si se quiere que estos beneficios no se dirijan a sectores diferentes de los de las áreas agrícolas propiamente dichas. La aplicación de mejores y más eficientes sistemas de gravámenes a las exportaciones siempre es posible. Del mismo modo, el establecimiento de organismos nacionales de comercialización ha demostrado ser, en algunos de los países que lo han establecido, un buen medio para captar los resultados de estos esfuerzos en beneficio de las mayorías. Pero en realidad, hasta el momento por lo menos, parece haber existido cierto consenso entre los países, en el sentido de que la forma como se distribuyen los dividendos de estas gestiones es de exclusiva competencia de cada nación.

h) Carencia de políticas de diversificación

Quizás los países no han reparado suficientemente en que una política destinada a preservar los precios reales a través de la indización, por ejemplo, difícilmente podría fructificar para algunos productos si, entre otras cosas, no va acompañada de una enérgica política de disminución de la oferta ejercida a través de la diversificación y repartición del mercado.

El Convenio Internacional del Café de 1968 contenía un capítulo sobre diversificación de la producción agrícola. Con tal fin los países hacían una contribución por saco de café exportado. El fondo así acumulado, para ser retirado, debía estar avalado por un proyecto de diversificación agrícola. Este debía ser aprobado por los países miembros exportadores del Convenio, y la Secretaría del Acuerdo era la encargada de administrar esos fondos y de adoptar medidas tendientes a asegurar la debida ejecución del proyecto. El objetivo de éste no tenía mayor relevancia; lo único que importaba era que condujera a una menor producción de café. Sin embargo, en razón del rompimiento del Convenio Internacional del Café de 1968, la disminución que efectivamente registró el volumen mundial de reservas de café a partir de 1969 se debió más a fenómenos climáticos que a políticas deliberadas de diversificación cafetera.

Por su lado, el Convenio Internacional del Azúcar de 1968 pretendía sólo reglamentar la producción de este insumo, de modo de cubrir únicamente las necesidades de consumo interno, exportaciones y una reserva equivalente al 20% del consumo anual.

El campo de la diversificación agrícola exige una mayor atención. Así, es indispensable proceder a la inclusión de cláusulas que prevean tal diversificación en aquellos convenios sobre productos que actualmente no lo hacen, y atender con mayor razón a ello en acuerdos que puedan formalizarse en el futuro.^{17/}

Finalmente, cuando se aborda el tema de la diversificación conviene no olvidar que la ausencia de coordinación entre los distintos acuerdos es notable. Este asunto salta a la vista cuando los diferentes países se empeñan en poner en marcha proyectos de diversificación agrícola, y zonas en las que antes se producía café se destinan a producir cacao, por ejemplo, trasladando así el problema de exceso de oferta de un producto a otro.

i) La distribución del poder decisorio en los convenios

El poder que dentro de los acuerdos de productos básicos se confiere a unos pocos países, y a veces hasta a un solo país, hace este tipo de arreglos relativamente poco atractivos para los pequeños productores o importadores. En efecto, todos estos convenios funcionan en base a votos. Los sufragios se distribuyen esencialmente según la importancia comercial de cada país, exportador o importador. En la práctica esto ha significado que el poder de decisión en cualquier orden de cosas lo tengan uno o pocos países, mientras que a la enorme mayoría constituida por los miembros restantes - aquellos que no pueden precipitar la formalización de un convenio ni oponerse a él - no le queda otra cosa que acomodarse como mejor puede dentro del acuerdo y sus decisiones.

Esta es la razón por la que algunos países impugnan estos arreglos. En las sucesivas renegociaciones de esta clase de instrumentos se ha tratado de ampliar, aunque en forma infructuosa, el número de votos fijos (suele existir una fracción de votos que se distribuye por igual, y que normalmente significa no más de cinco votos por país). En su defecto, se ha preferido ampliar el número de miembros que integran los órganos ejecutivos de los acuerdos. Empero, el problema subsiste y lo que es más, persiste con o sin votos, pues no puede desconocerse el peso de algunos países en el comercio de determinados productos. No admite duda que una solución parcial para este problema puede ser la negociación simultánea de varios acuerdos, como lo prevé el programa integrado propuesto por

^{17/} Debido a que los acuerdos constituyen el resultado de una negociación esto no es siempre posible. Como en muchas otras cosas, todo depende de la situación del mercado. Por ejemplo, el Convenio Internacional del Café de 1968, preveía el ejercicio de políticas diversificadoras; en cambio, el de 1976 no las toma en cuenta. Naturalmente ello se debe a la existencia de situaciones diferentes en cuanto a disponibilidad de este producto.

la UNCTAD. Sin embargo, la mayor parte de los países son medianos o pequeños oferentes o demandantes de unos pocos productos en relación al comercio mundial. Por tanto, para ellos no se vislumbra solución alguna para otorgarles un mayor poder decisorio dentro de los acuerdos de productos básicos, cualquiera sea el método que se elija.

j) Los convenios como una política de carácter general adaptable a todos los productos agrícolas básicos

La naturaleza de los problemas principales que afectan al comercio de productos agrícolas no es la misma en todos los casos: para unos productos es la inestabilidad el problema más importante, para otros es el lento crecimiento del mercado, para las materias primas la competencia de los productos sintéticos, etc. Si a ello se agregan las complejidades técnicas de los diversos mercados de productos agrícolas, las diferentes variedades y precios de un mismo producto, y los conflictos de intereses que separan no sólo a los países exportadores de los importadores sino también a los diferentes sectores de cada uno de estos grupos, parece evidente que los acuerdos sobre productos no pueden ser considerados como una receta de carácter general para todos ellos. Esto incluso ha hecho que a veces simplemente se rechace la idea de marchar hacia esta clase de acuerdos internacionales. Concretamente, así ha sucedido en el caso del arroz, las semillas de oleaginosas y los aceites y grasas. También éste era el predicamento en el caso del algodón; pero en la 34a. reunión plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón tuvo cabida la idea de formalizar un convenio internacional como medio de resolver los problemas que afectan al mercado de este producto.

Asimismo, algunas corrientes han postulado la inclusión de todos los productos de una misma especie dentro de un acuerdo. Es lo que se ha sugerido para los convenios internacionales sobre cereales. Originalmente, éstos se han referido al trigo y a la harina de este producto, aunque varios países creen que futuros acuerdos deberían abarcar también el maíz, la cebada, el sorgo, la avena, etc. Sin embargo, en atención a que la administración de un convenio de esta naturaleza sería enormemente compleja, puesto que habría que tomar en cuenta además las diversas variedades de trigo, la mayoría de los países parecería coincidir en negociar un acuerdo referido únicamente al producto principal, aunque ello signifique cierto riesgo de inestabilidad provocada por fluctuaciones del mercado que pueden provenir justamente de los granos excluidos.

k) Vacilación en torno a la participación en los convenios

La ausencia de una política definida de algunos países que, junto con suscribir algunos convenios se abstienen de participar en otros, ha constituido y sigue constituyendo un problema de

/importancia. Pues

importancia. Pues en la medida que no participen todos los países exportadores y todos los países importadores, se pierde control del mercado y eficiencia en el sistema de supervisión de que disponen todos los acuerdos para asegurar el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos.

Esta actitud ha llegado a ser una cuestión netamente de política interna en los diferentes países,^{18/} ya que los sectores económicos en juego influyen en los gobiernos, y a veces se oponen simplemente a que el país participe en tal o cual convenio.

Todavía más, este problema, considerado desde un punto de vista más general, conduce a la conocida polémica entre los que argumentan que cualquier forma de intervención en las fuerzas del mercado es dañina y sólo conduce a la ineficiencia, y aquellos otros que, junto con negar la existencia de un clima de "libre competencia", sustentan que el comercio internacional de productos básicos agrícolas se caracteriza, entre otras cosas, por el reducido número de firmas ^{19/} que efectúa un gran porcentaje de la compra y la venta de un determinado producto. Estas empresas no serían otra cosa que verdaderos centros de planeación del mercado y como tales influirían poderosamente en él, razón por la cual sería imprescindible contar con la intervención de los gobiernos, para compensar el poder que ostentan estas empresas en el mercado.

En todo caso, lo sustantivo es que países que desempeñan un papel importante en el mercado no presentan una actitud definida frente a los convenios, sino que más bien parecen sustraerse a la responsabilidad que implica el hecho de fijar nuevas reglas para el comercio de determinados productos.

1) Mecanismo para la solución de las grandes controversias

En el funcionamiento de los acuerdos suelen emerger problemas de interpretación de varios de los artículos que dividen a importadores y exportadores. Asimismo, ocurren discrepancias entre los miembros respecto a la aplicación de determinadas disposiciones:

^{18/} Estados Unidos no ha formado parte del convenio del cacao y sólo por primera vez participa en el nuevo Convenio del Estanto, debido a la oposición manifiesta del sector privado. Véase: Stephen D. Krasner, Business Government Relations: The Case of the International Coffee Agreement, op.cit. La Unión Soviética y un buen número de países socialistas tampoco han formado parte del Convenio Internacional del Café.

^{19/} Se mencionan algunos ejemplos al tratar las fórmulas de aprovechamiento del poder de negociación que tienen las asociaciones de productores.

Como es evidente, se trata de solucionar estos disentimientos a través de negociaciones; pero esto no es siempre posible. Tampoco es dable salvar las discrepancias apelando a una votación, puesto que tanto los importadores como los exportadores ostentan igual número de votos, sino que además en uno y otro bando suelen existir países que contabilizan un número tal de votos a su haber que a través del veto o la abstención prácticamente gobiernan los convenios. Situaciones como la descrita han dado lugar a demoras excesivamente prolongadas en las negociaciones, o han obligado a recurrir a artificios que en el fondo no han significado otra cosa que aplazar la solución definitiva de los problemas suscitados.

Con el fin de salvar los obstáculos antedichos siempre había flotado en el ambiente de esta clase de foros la necesidad de solicitar la opinión de un grupo de personalidades entendidas en el tema de controversia. Este evacuaría su criterio en torno al diferendo presentado, el que podría o no ser acatado por los consejos u órganos máximos de los acuerdos. El grupo podría estar integrado por tres personas: una nominada por los exportadores, otra por los importadores y una tercera, por los dos sectores. Que se tenga conocimiento, sólo el texto del reciente Convenio Internacional del Café incorpora una disposición en este sentido: el grupo estaría formado por cinco personas: dos por cada bando y una quinta que actuaría en calidad de presidente y que sería nombrada por las otras cuatro integrantes.

m) Consideraciones finales

Puede decirse que los acuerdos son exitosos en la medida en que permiten reducir las fluctuaciones excesivas en los precios, circunstancia que por lo demás proporcionaría algunas ventajas adicionales para los países miembros exportadores e importadores. Los primeros acreditarían a su favor: una garantía de ingresos mínimos, debido a que los precios tenderían a permanecer a un nivel prefijado con anterioridad (generalmente el límite inferior de la franja de precios); aprovechamiento de alzas inusitadas en los precios causadas por circunstancias que escapan al ámbito de acción de los acuerdos; disminución de los costos de administración;^{20/} y un vaticinio más certero sobre las perspectivas del comercio. Los segundos, a más de ser usufructuarios obvios de algunas de las ventajas antedichas, añadirían el beneficio de participar en la fijación de precios y cuotas para un determinado producto, indispensable para ellos, sin que tal intervención les reporte un mayor sacrificio. Todo esto surgiría de la identidad de puntos de vista y, desde luego, del trabajo conjunto de exportadores e importadores en áreas en donde no haya antagonismo, sino afinidad de intereses. Empero, en dicho

^{20/} La estabilización de los precios reduce la especulación; por consiguiente, la función y utilidad de los intermediarios tiende a desaparecer.

resultado prevalecería una interpretación bastante conservadora de la función de los convenios, que con raras excepciones suelen sustentar los países industrializados. Consiste en atribuir a estos instrumentos un cometido bastante primario y tradicional, como es el de contribuir a la estabilidad de los precios. En contrapartida, el problema de alterar o quebrar la tendencia secular de la relación de precios del intercambio a fin de redistribuir la riqueza internacional - objetivo esencial para los países en desarrollo -, al parecer cae en un terreno totalmente conflictivo y no ha encontrado hasta ahora una solución adecuada a través de los convenios sobre productos básicos.

3. Consideraciones en torno a las asociaciones de productores

Con el objeto de defender los precios de los productos básicos se ha hecho mucho hincapié en la necesidad de impulsar la concreción de fórmulas, como acuerdos de productores o "asociaciones de productores", denominación con las que se les conoce en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relacionada con el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.^{21/}

Sin embargo, la idea en sí y aun la vigencia de las asociaciones de productores no es de reciente data. Por el contrario, en las negociaciones que conducen a la formalización de los acuerdos sobre productos ha rondado en forma casi permanente el espectro de las "asociaciones de productores", como una medida opcional de política a seguir en caso de que dichas negociaciones fracasasen o no se obtengan términos que puedan ser considerados como satisfactorios. Asimismo, y para no ir muy lejos, ya en 1950 un buen número de países productores de café trató de ejercer alguna influencia en el mercado. También en 1960 los comerciantes en pimienta trataron de sacar algún partido mediante la adopción de medidas de retención de oferta. La misma OPEP fue fundada en 1960; sin embargo, sólo en 1973 y por la actitud que asumió esta última agrupación de países, se observó un éxito rotundo en el ejercicio de esta política.

Con posterioridad, y debido a la yuxtaposición de varios factores - el ejemplo dado por los países productores de petróleo, la necesidad de equilibrar el impacto causado por la cuadruplicación de los precios de este insumo, el alza sin precedentes de los precios de los productos básicos durante el período 1972-1974, la demora en la instrumentación del Nuevo Orden Económico Internacional, etc. - han proliferado reuniones de países productores de bienes primarios con un mismo propósito: transformar un mercado tradicionalmente de "compradores" en uno de "vendedores".

^{21/} Véase en el anexo 2 las asociaciones de productores clasificadas por regiones.

De todas maneras, y aunque no cabe duda que estos países se encuentran en mucho mejor posición que antes, la posibilidad de que traduzcan la fuerza que poseen en una posición dominante en el mercado, depende de las circunstancias que rodean a cada producto. Así, es menester que se dé en forma simultánea y anticipada la mayoría de una serie de condiciones o requisitos que quizás no concurren o se presentan en todos los productos por igual. Un intento de enumerar dichos requisitos dice relación con los siguientes.

a) Requisitos que demandan las asociaciones de productores

i) Control del mercado. El éxito en el cometido de las agrupaciones de productores está garantizado fundamentalmente por la existencia de una situación de demanda sostenida y por el control de un porcentaje significativo del volumen de comercio mundial. Siendo lo primero una función del mercado, lo segundo no es muy fácil de lograr. Puede haber varios países productores que no participan o que siendo productores no sean exportadores y que, por ende, optan por permanecer al margen de estos convenios. Asimismo, "la existencia de preferencias especiales como las contempladas en la Convención de Lomé, que benefician a ciertos países en desarrollo a expensas de otros países también en desarrollo, puede obstaculizar y aun impedir la materialización de acciones conjuntas por parte del Tercer Mundo".^{22/}

Por último, ha existido cierta propensión a identificar a los países productores de bienes primarios con los países en desarrollo; sin embargo, no es éste el caso, puesto que por lo menos 50% de las exportaciones de productos primarios proviene de países industrializados. Por consiguiente, su reacción frente a los acuerdos de productores constituye un factor adicional cuya evaluación no puede estar ausente al formalizar esta clase de pactos. Por ejemplo, dos países industrializados originan más de 50% del volumen del comercio mundial de cereales; por ende, éstos pueden en cualquier momento influir poderosamente en el mercado.^{23/}

ii) Objetivos de largo plazo. En algunos casos, el establecimiento de las asociaciones de productores suele tener su origen en situaciones conyunturales - de precios bajos o de falta de armonía en las tesis de exportadores e importadores - lo cual no les confiere

^{22/} CEPAL, La Convención de Lomé: Descripción y probables repercusiones en las relaciones económicas internacionales (en particular para América Latina) y sugerencias sobre posibles alternativas.

^{23/} Existen por lo menos conversaciones entre estos países para administrar políticas de precios. (Véase The Wall Street Journal, 8 de abril de 1977 y Boletín Informativo Latin-Reuter, 8 de mayo de 1977.

una estructura fuerte. Entre otras cosas, porque ante estas circunstancias se torna extremadamente difícil encontrar una solución al problema de cómo distribuir los beneficios y compartir los sacrificios que exige esta clase de arreglos. (Aparte que las negociaciones entre gobiernos son en varios aspectos mucho más difíciles que aquellas que tienen lugar entre empresas privadas.) Al contrario, cuando la demanda es firme y por tanto constituye éste el mejor momento para que estas asociaciones ejerciten su poder, los países exportadores generalmente no muestran mayor interés por la práctica de política alguna. Se trata, por tanto, de prevenir estas situaciones dotando a las asociaciones de productores de objetivos de largo plazo, para lograr que su acción se torne más duradera y persistente.

iii) Medios físicos y financieros para defender los precios. Algunos miembros pueden no estar dispuestos a incurrir en pérdidas, muchas de las veces necesarias para evitar fuertes descensos en los precios que más adelante pueden acarrear pérdidas mayores. Puede también ocurrir que por el hecho de ser varios de ellos monoexportadores estén simplemente inhibidos de prescindir de los ingresos provenientes de un producto dado y, por ende, de apoyar política alguna de retención de oferta. Asimismo, no todos los países cuentan con una infraestructura interna adecuada para defender los precios. Por ejemplo, en muchos casos es palmaria la falta de instalaciones para almacenamiento. En suma, puede existir cierta imposibilidad práctica para cumplir con los compromisos asumidos.

iv) Actitud frente a presiones externas. En la medida en que los acuerdos ponen en peligro ciertos intereses comerciales, puede ser necesario asumir una actitud resuelta frente a presiones ejercidas desde terceras partes, especialmente porque la producción o comercialización de muchos productos básicos agrícolas en varios países no siempre está en manos de intereses nacionales. Por cuanto antecede, la intervención del Estado en la comercialización parecería constituir una condición necesaria.^{24/}

v) Similaridad en cuanto al precio cif. En la realidad ocurre que no sólo los costos de producción suelen ser muy diversos entre los diferentes países debido al clima, los suelos, la eficiencia en los cultivos, las variedades de un mismo producto y otros factores, sino que también el gasto en fletes hasta los puertos de destino suele ser diferente. Divergencias marcadas en cuanto a estos

^{24/} Los estatutos concernientes al establecimiento de una empresa comercializadora de café por un grupo de países productores latinoamericanos, sentaba como condición previa la participación de los diferentes países a través de empresas gubernamentales. Véanse más adelante las fórmulas para el aprovechamiento del poder de negociación que ostentan las asociaciones de productores.

conceptos pueden minar el interés de uno u otro país por participar en este tipo de arreglos, ya que un determinado precio, por ejemplo, puede ser considerado bueno para unos y malo para otros. Siendo así, y con el propósito de mantener la unidad entre los países productores, puede darse cierta inclinación a fijar, como "objetivos de precios" para alcanzar o defender, niveles compatibles con las aspiraciones del productor menos eficiente, circunstancia que por cierto introduciría un elemento de gran fragilidad a los acuerdos.

vi) Homogeneidad entre los países participantes. Sin duda alguna que estos convenios, para ser exitosos, necesitan cierta homogeneidad entre los países participantes, no sólo en el aspecto económico propiamente dicho, sino también en otros aspectos. Sin embargo, la tónica de las asociaciones de productores de bienes básicos agrícolas parece ser la de que al lado de un reducidísimo número de países productores grandes convive un número muchísimo más alto de países productores chicos. Por consiguiente, la actitud frente al mercado de unos y otros en un momento dado (debido al alto grado de competencia y a la diferencia en los coeficientes de elasticidad que exhiben las exportaciones de cada país) puede ser discrepante. Un solo país que reduzca el precio con el objeto de incrementar el volumen de ventas, puede dar origen a un proceso que a la postre se transforme en una bola de nieve. Más y más países adoptarían igual actitud con el fin de evitar la pérdida de su participación en el mercado.

Asimismo, como no siempre estas asociaciones se amparan en acuerdos de carácter oficial sino que los hay también de carácter oficioso, un ancestro similar entre los países en el campo cultural e institucional y en el culto al derecho internacional, constituyen factores o requisitos adicionales importantes, en especial porque, a diferencia de los convenios producto por producto, estos arreglos no disponen de mecanismos de control eficaces. Desde el momento en que no participan los países importadores, es difícil instrumentar sistema alguno. Por tanto, puede ocurrir que un buen número de países simplemente infrinja los compromisos acordados sin que se contemple sanción por dicho incumplimiento. Todo esto sugiere que las asociaciones de productores deben estar integradas por miembros que posean la voluntad política y la disciplina necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.

b) Opiniones del Banco Mundial, la FAO y la UNCTAD sobre las asociaciones de productores

Sin lugar a dudas, otro elemento que también requiere una consideración especial es el que tiene que ver con la naturaleza del producto alrededor del cual pretende formarse o se forma una asociación de productores. Conviene referirse al respecto a un trabajo realizado por el Banco Mundial, y presentado al primer

simposio mundial sobre energía y materias primas, que tuvo lugar en París, en junio de 1974. Este trabajo menciona que sólo cinco productos agrícolas podrían eventualmente dar pábulo al ejercicio de una acción similar a la de la OPEP, a saber: café, cacao, maderas, pimienta y posiblemente té. Por su lado, la FAO, en su documento "Hacia una estrategia global para los productos agrícolas" señala que "aunque las asociaciones de productores consigan quizás proteger los intereses de algunos exportadores de productos agrícolas, sobre todo de aquellos que se obtienen principalmente en los países en desarrollo, para los que hay una creciente demanda en los países desarrollados, su eficacia en el mercadeo de algunos productos agrícolas puede resultar limitada por factores técnicos y económicos. Los productos agrícolas son renovables y pueden cultivarse en muchas zonas del mundo, por lo que la competencia entre los abastecedores es en general más intensa que entre el número relativamente pequeño de productores de petróleo. Además, la demanda de petróleo, y en menor medida la de otros minerales, aumenta rápidamente y encuentra una competencia sólo limitada en los sucedáneos a corto y mediano plazo, mientras que la demanda de productos agrícolas crece con relativa lentitud y muchos de ellos han de afrontar la competencia de productos (naturales o sintéticos) de los países industrializados. El éxito de los acuerdos comerciales de las asociaciones de productores es técnicamente más difícil en relación a estos últimos productos, ya que la elevación de su precio conduciría, casi con seguridad, al incremento de la producción de sucedáneos en los países industrializados".^{25/}

La UNCTAD, por su parte, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la cooperación horizontal y sobre todo la urgencia de que los países en desarrollo organicen sus propios mercados, se ha pronunciado por un apoyo decidido a la formación de asociaciones de productores.

c) La experiencia de la Asociación Mundial de Productores de Café

A raíz del rompimiento del Convenio Internacional del Café de 1968 (a fines de 1972) la Asociación Mundial de Productores de Café llevó adelante una serie de tentativas de influir en el mercado. Con tal fin, se fijaron cuotas de exportación, cuotas de retención de oferta y objetivos de precios. Sucesivamente y por más de dos años se llevaron a efecto una serie de reuniones, todas tendientes al logro de los propósitos antedichos. Sin embargo, cuando todo parecía indicar que la Asociación lograría su propósito, una consideración equívoca desde el punto de vista de los intereses del conjunto - la de creer que las posibilidades de hacer buenos negocios individualmente o cuando los demás países están sustentando una política de retención de oferta deben ser aprovechadas - empezó

^{25/} FAO, ESC 75/MIC.1, diciembre de 1975, p. 8, párrafo 21.

a ser aplicada cada vez más frecuentemente, determinando a la postre que más de un socio no pudiera sustraerse al usufructo de dicha conyuntura.

Finalmente, la confluencia de la experiencia antes referida, la incertidumbre en torno a lo que pueda ser la producción del café al final de los próximos tres o cuatro años,^{26/} dadas sus cotizaciones excepcionalmente altas, y la confianza de los países exportadores de haber realizado una buena renegociación del convenio cafetero (la que entró en vigor el 1º de octubre de 1976) puso fin a las inquietudes de los países productores de actuar en forma unilateral.

d) Aprovechamiento del poder de negociación que ostentan las asociaciones de productores

Pese a cuanto se ha señalado anteriormente, no puede pasar inadvertido que la necesidad o prescindencia de los requisitos antedichos, tanto en número como en profundidad, depende de las condiciones del mercado e incluso podría decirse que guarda una relación de carácter inverso respecto a la situación de éste. El mercado es cambiante, con el transcurso del tiempo se mueve de un lado a otro y con ello se produce también un traslado del poder; de ahí que no constituiría mayor sorpresa si un grupo de países, aprovechando una situación o coyuntura favorable, derivara cierto beneficio mediante alguna forma de acción similar a la de la OPEP.^{27/} Aparte que el problema hay que juzgarlo no sólo a la luz de factores económicos sino que también políticos; dentro de este contexto es indudable que las circunstancias han cambiado radicalmente. En lo fundamental existe ahora una atmósfera impregnada de un fuerte nacionalismo, lo cual ha determinado que los gobiernos de los países en desarrollo vengán desempeñando un papel cada vez más activo en sus relaciones económicas con el exterior: expropián, regulan, toman posesión de sus recursos básicos, crean organismos de comercialización, tienden a controlar cada vez más las actividades de las empresas transnacionales, etc.

De otro lado, la defensa de los ingresos de exportación mediante el encarecimiento de la oferta o creación de escasez de carácter artificial, no constituye la única política por la que pueden optar las asociaciones de productores, sino que también

^{26/} El ciclo de producción de café tiene una duración de tres a cuatro años.

^{27/} Mientras la atención mundial se concentraba alrededor de la acción de la OPEP, un grupo de países exportadores de roca fosfórica (Túnez, Marruecos, Argelia, Senegal, Sahara Español y otros) aprovecharon la situación para triplicar los precios de este insumo.

existen otros cauces u otras formas de acción, que junto con significar un aprovechamiento inmediato del poder de negociación que poseen, pueden pasar a formar parte de un proceso evolutivo de fortalecimiento institucional para lograr objetivos más ambiciosos en el futuro.

Por de pronto, entre éstas se cuentan aquellas iniciativas clásicas 28/ y de carácter más bien genérico, por lo que se ha juzgado conveniente escudriñar en torno a otras un poco más específicas. Evidentemente, son los obstáculos para un mejor funcionamiento de las asociaciones los que sugieren algunas de las iniciativas necesarias. Así se tiene que si la ausencia de una infraestructura adecuada impide sacar mejor partido de las condiciones del mercado, una solución parcial puede estribar en la asistencia recíproca en cuanto a las instalaciones para almacenamiento o ensilaje, o en cuanto a la construcción de almacenes de depósito en el exterior o dentro de los propios países. Si existen países cuyos ingresos de exportación dependen básicamente de la venta de un solo producto, parece necesario establecer un fondo para compensar tanto la pérdida de aquellos productores que reduzcan sus suministros, como para solventar los gastos de un programa de diversificación. De modo que, en uno y otro caso, la asistencia financiera solidaria está llamada a desempeñar un papel muy importante.29/

Otra forma de concretar o ejercer el poder que detectan las asociaciones de productores es el de establecer empresas multinacionales de comercialización. Esto por varias razones; desde un punto de vista político, se trata de acuerdos (empresas comerciales) que no se contraponen con ningún otro tipo de compromiso internacional.30/ Asimismo, si bien es deseable la participación del mayor número de países en las empresas de comercialización multinacionales, tampoco este concurso es compulsivo. Mediante esta modalidad se aseguraría la participación de aquellos miembros realmente interesados en tenerla más activa en el mercado de un producto dado.

28/ Una lista exhaustiva puede encontrarse en el documento "Regional Co-operation in Food and Agriculture: Agricultural Commodities and Raw Materials". E/CN.11/AD/L7, Naciones Unidas, Consejo Económico y Social.

29/ La coordinación para la aplicación conjunta de impuestos a la exportación puede constituir otra área de cooperación interesante. (Esta medida ha sido ya puesta en práctica por la UPEB.)

30/ Los miembros importadores dentro de los acuerdos internacionales ven en las asociaciones de productores tipo OPEP, una forma de cartel, por lo que su vigencia sería excluyente con la existencia de un convenio.

Desde un punto de vista económico, las razones que avalan el establecimiento de esta clase de empresas son múltiples, aunque su importancia y penetración varían de acuerdo al producto de que se trate. En efecto, de una manera general, lo único que puede afirmarse es que el comercio mundial puede servir mejor a los intereses de los países cuando se tiene un poder de negociación grande, pues en el mercado internacional de productos agrícolas parece que ésta viene constituyendo cada vez la forma más expedita de competición.^{31/} También suele ser un lugar común aquello de argüir que las firmas que actúan en la comercialización de los diferentes productos no hacen los esfuerzos necesarios para conseguir los precios más altos posibles por los productos cuya venta les ha sido encomendada, y que aun así, obtienen grandes utilidades a costa de los intereses de los países en desarrollo. Conviene, pues, remediar el problema apelando al establecimiento de canales propios de comercialización. Empero, como se mencionó antes, la aplicación de esta política está en función de las características particulares de cada uno de los productos.

En el caso del banano, por ejemplo, según un estudio de la UNCTAD el beneficio que obtienen de su comercio los países productores es tan sólo 11.5% del precio al por menor en el lugar de destino.^{32/} Para este producto una política de comercialización bien instrumentada justificaría plenamente incluso el establecimiento de una red multinacional de transporte, dado que el gasto en fletes reviste una enorme trascendencia en el comercio de esta fruta. También conviene mencionar que son fundamentalmente tres las empresas que tienen a su cargo la comercialización de esta fruta: United Fruit, Del Monte y Standard Fruit.

En cambio, un cometido diferente y de menor alcance podría tener una empresa de comercialización, digamos, de café. En efecto, varios países latinoamericanos productores de la variedad denominada "otros suaves" o "suaves centrales" estuvieron a punto de constituir una empresa de este tipo: Suaves Centrales S.A. Sin embargo, la inusitada bonanza en los precios del producto motivada por la helada brasileña y el conflicto de Angola, impidieron llevar a cabo esta iniciativa. En todo caso, a través de esta

^{31/} En el caso del cacao, en los Estados Unidos y el Reino Unido, las cuatro firmas más importantes dominan el 80% del mercado. El comercio del té, café, tabaco y yute, también se encuentra concentrado en relativamente muy pocas firmas, muchas de las cuales tienen filiales en los países productores. Lo propio puede mencionarse en el caso de semillas de oleaginosas.

^{32/} En marzo de 1977 se estableció la empresa de comercialización de banano denominada COMUMBANA e integrada por todos los países de la UPEB. (Véase: Boletín Informativo Latin del 11 de marzo de 1977.)

empresa los países miembros pensaban intervenir en el mercado de Nueva York, comprando, vendiendo o absteniéndose de participación alguna, siempre con el propósito de evitar que los precios cayeran por debajo de determinados niveles mínimos fijados de antemano. Al respecto cabe sacar a colación una nueva iniciativa para formalizar una empresa multinacional destinada a participar en el mercado internacional del café, Café Mundial, cuyos gestores fueron los cuatro más grandes países productores de café en el mundo a saber: Brasil, Colombia, Costa de Marfil y Portugal (a la sazón representaba a Angola). Si bien esta iniciativa prosperó, la empresa a que dio lugar nunca llegó a intervenir en el mercado. Las asociaciones de productores, sean éstas mundiales o regionales, podrían tratar de revivir estas iniciativas, máxime ahora que las cosas se ven facilitadas por los elevados precios del café.

Una segunda propuesta, que sigue la línea trazada en lo anterior, es la posibilidad que tienen los países productores de adquirir un número de acciones que permita controlar una o varias firmas ya establecidas en el comercio de los diferentes productos agrícolas básicos. Esta postura registra a su haber la ventaja de que de este modo se retiene o adquiere a la vez la pericia, conocimientos, experiencia y contactos inherentes a una firma ya establecida.

Una tercera posibilidad que se considera de máxima importancia es la que dice relación con la inauguración de sus propios mercados internacionales o bolsas de productos por parte de los países en desarrollo. No se ve claro por ejemplo, por qué las bolsas de productos no están generalmente establecidas en estos países, siendo como son los principales exportadores del mundo en varios productos. Por ejemplo, en el caso de América Latina que no sólo constituye la principal región exportadora de banano y azúcar, sino que además existe cierta concentración geográfica alrededor de determinados países exportadores. Consecuentemente, parecerían no existir mayores razones para que la subasta o "remate" de estos productos no tenga lugar en algún país latinoamericano. Para citar sólo un ejemplo, la India - Calcuta -, luego de su independencia de Inglaterra, en forma paulatina llegó a ser el principal mercado del mundo para el yute y sus derivados.

Una cuarta perspectiva de aprovechar el poder del que disponen las asociaciones de productores es la que se presenta a través de la posibilidad de insistir en la ampliación de las corrientes de comercio con los países de economía centralmente planificada. Sin embargo, el sistema o modalidad de comercio por el que éstos se rigen no es el más propicio para favorecer un franco incremento de las corrientes de intercambio. Aun reconociendo que existe cierta tendencia hacia la multilateralización, estos países únicamente suelen comprar en la misma cuantía en que pueden vender. Dicho de otra manera, el comercio con estos países exhibe como rasgo característico

/la bilateralidad.

la bilateralidad. (Suelen abrirse cuentas de crédito recíproco hasta por determinado monto, que según sea el movimiento de mercado se acreditan o debitan.)

En la práctica, muchos países en desarrollo han acumulado saldos a favor como resultado de su comercio con los países en mención, saldos que se originan en las dificultades que los países en desarrollo encuentran para proveerse de la contrapartida correspondiente a importaciones desde esos países. Ocurre entonces que estos saldos, cuyo monto puede alcanzar a varias decenas de millones de dólares, permanecen congelados por varios meses y en ciertos casos aun por años, interrumpiéndose así la continuidad en las corrientes de comercio.

Son éstas las circunstancias que han dado lugar al nacimiento de firmas especializadas en la realización de operaciones triangulares. Estas organizaciones, ubicadas en los grandes centros industrializados, tienen un amplio conocimiento de las oportunidades comerciales en los países socialistas y el mundo en general, y suelen sacar un gran partido de esta situación.^{33/} He aquí entonces una nueva premisa que se plantea en este documento, cual es la de que dicho papel podría muy bien derivar en una nueva forma de cooperación entre países. El establecimiento de esta clase de organizaciones sin duda alguna significaría una contribución de relativa importancia para incrementar las exportaciones a los países de economía centralmente planificada. (En algún momento dichas firmas suelen representar incluso un mecanismo un tanto oneroso, pero eficaz, para superar problemas de oferta excesiva de productos básicos.)

Nótese, además, que para cumplir en forma cabal con sus propósitos, al utilizar los saldos a favor estas organizaciones en la mayoría de los casos deben también comprar. (Por ejemplo, pueden comprar insumos para la producción del bien alrededor del cual se ha formado la asociación.) De este modo, es dable que los países que eventualmente pudieran interesarse en esta forma de cooperación estudien también la posibilidad adicional de realizar compras conjuntas.

^{33/} La figura contable de una operación triangular es más o menos la siguiente: Admitamos que el saldo a favor constituye un crédito para Ecuador y un débito para Polonia. Puede existir y de hecho existe un tercer país: Inglaterra, por ejemplo, que por su lado acusa un débito en su comercio con Polonia. Pues bien, en este estado de cosas surge una firma intermediaria que se las agencia para que con el saldo acreedor de Ecuador se cancele el saldo deudor que Inglaterra tiene con Polonia, y para que el primero de estos países finiquite la deuda adquirida con Ecuador mediante la entrega de mercadería de interés para este país.

En quinto lugar se tiene la acción mancomunada en el área de la promoción publicitaria en los grandes centros consumidores, que también resulta ser una fórmula viable o digna de ser tenida en cuenta, entre las probables alternativas tendientes a sacar partido del poder de gestión colectiva que tienen las asociaciones de productores. Esto es particularmente importante en el caso de productos cuyo consumo aumenta a un ritmo bajo e incluso, en algunos años desciende (en una u otra situación se encuentran el banano, cacao y café).^{34/} También en el caso de aquellos otros productos que pugnan por retener su porcentaje de participación en el mercado: algodón, té, caucho, sisal, yute, pieles y cueros, etc.

Este tipo de campañas puede llevarse a cabo con el concurso o cooperación de los sectores comerciales correspondientes de los países importadores, que al fin y al cabo van a ser beneficiarios de las mismas.

Por último, el ejercicio de los esfuerzos comunes en la investigación de determinados temas constituye un posible campo de trabajo adicional. Esto se considera necesario para lograr los siguientes propósitos:

- i) mejorar la calidad de los productos naturales, para satisfacer así una demanda cada vez mayor de bienes de categoría superior que ha emergido en los centros industrializados. Este movimiento es consecuencia de los altos niveles de ingreso de los que disfrutaban círculos bastante amplios de la población en estos países;
- ii) establecer una clara diferenciación respecto a los productos sintéticos o aquellos otros que se obtienen mediante adiciones al principal de otra clase de substancias;
- iii) encontrar nuevos usos para estos productos. Se trata en suma, por lo menos de no quedar más a la saga de los ingentes esfuerzos que se llevan a efecto en los países industrializados con el objeto de encontrar sustitutos para los productos naturales.

^{34/} Según la FAO ("Perspectivas del Comercio Exterior", LARC/76/2, febrero de 1976), el comercio mundial del banano creció en menos de 3% en 1974 y las estimaciones previas indican un descenso en dicho ritmo en 1975. El consumo de cacao en grano también disminuyó en 1974 y 1975. Por último, según el United States Coffee Council, el consumo per cápita de café en dicho país ha venido declinando por más de una década. (Véase Complete Coffee Coverage, George Paton & Co., Nº 8393.) Incluso debido a los precios bastante altos que registra este producto, han aparecido serios indicios de que su consumo puede contraerse aún más. (Véase Complete Coffee Coverage, Nº 8577, del 5 de junio de 1977.)

CONVENIOS INTERNACIONALES DE PRODUCTOS BASICOS AGRICOLAS

	Año del acuerdo	Países participantes	Características del último convenio en vigencia con cláusulas económicas				Observaciones
			Niveles de precios	Reserva de estabilización	Cuotas	Secretaría	
Convenio Internacional del Azúcar	1968	Los mayores exportadores e importadores excepto Estados Unidos y la CEE	Franjas de precios con un máximo y un mínimo	Equivalente al 20% de las necesidades de consumo anual, para ser retenidas dentro de los propios países	Sí	Consejo Internacional del Azúcar	Quedó sin efecto en 1973 y continúa como un ente meramente administrativo. El ciclo de negociaciones llevado a efecto en Ginebra a partir del 28 de abril de 1977 con el objeto de instrumentar un nuevo compromiso, llegó a su término después de 30 días de debate, sin haber logrado el propósito deseado. Bajo el amparo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el azúcar, tendrá lugar un nuevo período de negociaciones. Este evento se desarrollaría en Londres en julio de 1977
Convenio Internacional del Cacao	1976	Los mayores exportadores e importadores, excepto Estados Unidos	Franja de precios con un máximo y un mínimo	Reserva internacional financiada sólo por los países exportadores	Sí	Organización Internacional del Cacao	Este es el segundo acuerdo, y ni en éste ni en el anterior han funcionado hasta ahora las cláusulas económicas. Esto se debe a que los precios del mercado se encuentran muy por encima de los precios del convenio
Convenio Internacional del Café	1976	Los mayores exportadores e importadores, excepte la Unión Soviética	Se contempla el establecimiento de todo un sistema de "precios indicativos", que sirve para la elaboración de márgenes y diferencias de precios para los principales tipos	No	Sí	Organización Internacional del Café	Los precios del mercado registran niveles extraordinariamente altos, por lo que no han entrado en operación las cláusulas económicas. Aunque se contempla un período de duración del Convenio de seis años, en el transcurso del tercer año, las Partes Contratantes deberán notificar al Secretario General de las Naciones Unidas su intención de continuar participando durante los tres años restantes

Anexo 1 (conclusión)

Año del acuerdo	Países participantes	Características del último convenio en vigencia con cláusulas económicas				
		Niveles de precios	Reserva de estabilización	Cuotas	Secretaría	Observaciones
		y/o grupos de café. A partir de diferentes niveles de precios, el sistema de cuotas se suspende o restablece				
Convenio Internacional del Trigo	1967 Los mayores exportadores e importadores, excepto la Unión Soviética que se incorporó después	Precios máximos y mínimos a los cuales los exportadores están obligados a vender y los importadores a comprar	No	No	Consejo Internacional del Trigo	En las negociaciones de 1971 no hubo consenso en cuanto a precios. Desde entonces el Convenio funciona sobre bases puramente administrativas. En estudio la renegociación de nuevo convenio, sustitutivo del actual

Nota: Existen otros acuerdos para productos agroindustriales como: leche en polvo, mantequilla y aceite de oliva; arreglos informales para el yute, kenaf, sisal, henequén, abacá y té; grupos consultivos para bananos, carne, caucho y oleaginosas.

1
2
3

Anexo 2

CONVENIOS INTERNACIONALES DE PRODUCTOS: MIEMBROS Y
NUMERO DE VOTOS

CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZÚCAR

	<u>Votos</u>
<u>Miembros exportadores</u>	
Argentina	18
Australia	101
Barbados	6
Belice	5
Bolivia	5
Brasil	144
Colombia	16
Costa Rica	5
Cuba	193
Checoslovaquia	17
República Dominicana	47
Ecuador	6
El Salvador	6
Fiji	12
Guatemala	6
Guyana	12
Hungría	6
India	58
Indonesia	9
Jamaica	14
Malawi	5
Mauritius	19
México	47
Nicaragua	5
Panamá	5
Paraguay	5
Perú	24
Filipinas	66
Polonia	40
San Cristóbal-Nieves-Anguila	5
Sudáfrica	54
Swazilandia	6
Tailandia	21
Trinidad y Tabago	7
Uganda	5
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Anexo 2 (cont. 1)

	<u>Votos</u>
<u>Miembros importadores</u>	
Bangladesh	8
Camerún	5
Canadá	147
Egipto	10
Finlandia	21
República Democrática Alemana	107
Ghana	8
Iraq	33
Japón	200
República de Corea	33
Malasia	55
Nueva Zelanda	24
Nigeria	20
Portugal	39
Singapur	17
Suecia	18
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	200
Yugoslavia	55
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Fuente: Organización Internacional del Azúcar, Memo (77) 11,
24 de mayo de 1977.

Anexo 2 (cont. 2)

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE

	<u>Votos</u>
<u>Miembros exportadores</u>	
Bolivia	4
Brasil	336
Burundi	8
Camerún	20
República Centroafricana	7
Colombia	114
Congo	4
Costa Rica	22
Dahomey	4
República Dominicana	12
Ecuador	16
El Salvador	35
Etiopía	28
Gabón	4
Ghana	4
Guatemala	33
Guinea	6
Haití	12
Honduras	11
India	11
Indonesia	26
Costa de Marfil	49
Jamaica	4
Kenya	17
Liberia	4
Madagascar	18
México	32
Nicaragua	13
Nigeria	4
Panamá	4
Papua Nueva Guinea	4
Paraguay	4
Perú	16
Rwanda	6
Sierra Leona	6
Tanzania	15
Timor	4
Togo	7
Trinidad y Tabago	4
Uganda	42
Venezuela	9
Zaire	21
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Anexo 2 (cont. 3)

	<u>Votos</u>
<u>Miembros importadores</u>	
Australia	12
Bélgica <u>a/</u>	29
Canadá	32
Chipre	5
Checoslovaquia	10
Dinamarca	23
Alemania, República Federal	104
Finlandia	22
Francia	87
Irlanda	6
Japón	37
Países Bajos	47
Nueva Zelandia	7
Noruega	16
Portugal	12
España	29
Suecia	37
Suiza	24
Reino Unido	51
Estados Unidos de América	392
Yugoslavia	18
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Fuente: Convenio Internacional del Café, 1976, anexo 2.

a/ Incluye Luxemburgo.

Anexo 2 (cont. 4)

CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO

	<u>Votos</u>
<u>Miembros exportadores</u>	
Brasil	157
Costa de Marfil	162
Ecuador	7
Ghana	300
Guatemala	7
Jamaica	7
México	28
Nigeria	189
Papua Nueva Guinea	7
República Unida del Camerún	92
Santo Tomé y Príncipe	7
Togo	23
Trinidad y Tabago	7
Zaire	7
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Anexo 2 (cont. 5)

Anexo 2 (cont. 5)

	<u>Votos</u>
<u>Miembros importadores</u>	
Alemania, República Federal de	152
Australia	23
Bélgica/Luxemburgo	34
Bulgaria	12
Canadá	32
Colombia	9
Checoslovaquia	20
Dinamarca	10
España	33
Finlandia	9
Francia	68
Hungría	15
Irlanda	16
Italia	40
Japón	45
Noruega	10
Nueva Zelanda	9
Países Bajos	122
Perú	6
Portugal	7
Reino Unido	128
República Democrática Alemana	22
Suecia	14
Suiza	27
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	121
Yugoslavia	16
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Fuente: Organización Internacional del Cacao, documento ED(MEM) 194,
1º de octubre de 1976.

Anexo 2 (cont. 6)

CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO

	<u>Votos</u>
<u>Miembros exportadores</u>	
Argentina	102
Australia	102
Canadá	284
Comunidad Económica Europea	102
España	5
Estados Unidos de América	284
Grecia	5
Kenia	5
Suecia	9
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	102
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

/Anexo 2 (cont.)

Anexo 2 (conc.)

	<u>Votos</u>
<u>Miembros importadores</u>	
Arabia Saudita	12
Argelia	14
Austria	1
Barbados	1
Bolivia	5
Brasil	78
Ciudad del Vaticano	1
Comunidad Económica Europea	318
Costa Rica	3
Cuba	2
Ecuador	3
El Salvador	2
Finlandia	2
Guatemala	3
India	40
Irak	5
Irán	2
Israel	5
Japón	198
Líbano	11
Malta	2
Marruecos	12
Mauricio	2
Nigeria	8
Noruega	16
Panamá	2
Paquistán	81
Perú	29
Portugal	21
Reino de los Países Bajos <u>a/</u>	1
Reino Unido <u>b/</u>	12
República Árabe de Egipto	72
República Árabe Libia	5
República Árabe Siria	5
República de Corea	81
República Dominicana	1
Sudáfrica	11
Suiza	18
Trinidad y Tabago	4
Túnez	5
Venezuela	34
<u>Total</u>	<u>1 000</u>

Fuente: Consejo Internacional del Trigo, Informe anual 1974/1975,
cuadro 1, página 21.

a/ Con respecto a los intereses de Surinam.

b/ Con respecto a los intereses de ciertos territorios dependientes.

Anexo 3

PRINCIPALES ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGRICOLAS CLASIFICADAS POR REGIONES

Interregional	Regionales		
	América Latina y el Caribe	Africa	Asia y el Pacífico
Alianza de Productores de Cacao	Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB)	Organización Africana y Malgache del Café (OAMCAF) <u>a/</u>	Asociación de Países Productores de Caucho Natural
Comité Internacional de Té	Federación Internacional de Bananeros	Organización Africana de Semillas de Oleaginosas	Asociación de Productores de la Madera del Sudeste de Asia <u>a/</u>
Asociación Mundial de Productores de Café	Grupo de Exportadores y Productores de Azúcar de Latinoamérica y el Caribe (GEPLACEA)	Organización Inter-africana de Productos Forestales y Comercio <u>a/</u>	Yute Internacional <u>a/</u> Comunidad Asiática del Coco <u>a/</u>
	Oficina Panamericana del Café (PANACAFE)	Consejo Africano del Maní <u>a/</u>	Comunidad Asiática de la Pimienta <u>a/</u>

a/ Traducción no oficial.

Anexo 4

INFORMACION ESTADISTICA

Nota metodológica

Relación de precios del intercambio

El cuadro 2 presenta la evolución de la relación de precios del intercambio, es decir, la relación entre el índice de precios de las exportaciones de algunos de los principales productos básicos de exportación de América Latina, y el correspondiente a los precios de las manufacturas que exportan los países industrializados (Internacional Inflation Index). Como esta relación de precios se mira aquí desde el punto de vista de los países exportadores, se han considerado los valores unitarios de las exportaciones, que están valuados a precios fob, y se comparan con la serie de precios cif, base sobre la que están valuados los precios de las exportaciones de productos industrializados que los países en desarrollo importan.

De otra parte, con el objeto de evitar cualquier arbitrariedad respecto al período de referencia los índices correspondientes se sustentan sobre una base suficientemente larga: diez años.

Información estadística respecto a la región

En lo concerniente a los cuadros que dicen relación con América Latina (11 al 37), se han incluido aquellos productos de origen agropecuario cuyas exportaciones en promedio del sexenio 1970-1975, han representado por lo menos 1% del total de las exportaciones.

Especificaciones de los productos incluidos

Salvo indicación expresa, los diferentes bienes se definen conforme a la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, modificada (CUCI modificada), contenida en Informes estadísticos, Serie M, NQ 34.

263.1	Algodón en rama, excepto la borra
061.1	Azúcar de remolacha y de caña, sin refinar (excepto los jarabes)
051.3	Plátanos (incluso bananos) frescos
0.72	Cacao en grano, crudo o tostado
071.1	Café verde o tostado y sucedáneos del café que contengan café
011.1	Carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada
044	Maíz sin moler
221.4	Soja (excepto la harina fina y gruesa).

LISTA DE CUADROS

	<u>Página</u>
1 Concentración del comercio mundial: principales países exportadores e importadores de determinados productos agrícolas básicos	47
2 Relación de precios de intercambio para algunos de los principales productos agrícolas básicos de exportación	48
3 Precios al por mayor en el lugar de destino y valores unitarios para determinados productos agrícolas básicos, 1960 a 1976	49
4 Índices del poder de compra del dólar, 1960-1976	50
5 Comercio mundial: Índices de cuántum de las exportaciones por regiones	51
6 Comercio mundial: Índices de valor unitario de las exportaciones por regiones	52
7 Productos básicos agrícolas que son producidos exclusivamente por los países en desarrollo y su participación dentro del total de las exportaciones de estos países, 1969	53
8 Porcentaje de participación de los países en desarrollo en el comercio de productos básicos que son también producidos por los países en desarrollo, 1969	54
9 Índices de tarifas de fletamento	55
10 Consumo per cápita de determinados productos básicos agrícolas	56
11 América Latina: Coeficientes de fluctuación de los precios del mercado mundial para determinados productos agrícolas básicos, 1960-1974	57
12 América Latina: Coeficientes de elasticidad-precio y elasticidad-ingreso de la demanda para determinados productos agrícolas de exportación	58
13 América Latina: Tasas de crecimiento de la demanda para determinados productos agrícolas básicos en algunos países de la OCDE, imputable a los cambios en el ingreso y los precios, 1960-1974	59
14 América Latina: Producción de algodón, 1960 a 1975 ...	60

	<u>Página</u>
15 América Latina: Volumen de exportaciones de algodón, 1960 a 1975	61
16 América Latina: Valor de las exportaciones de algodón, 1960-1975	62
17 América Latina: Producción de azúcar, 1960-1975	63
18 América Latina: Volumen de exportaciones de azúcar, 1960-1975	64
19 América Latina: Valor de las exportaciones de azúcar, 1960 a 1975	65
20 América Latina: Producción de bananos	66
21 América Latina: Volumen de las exportaciones de bananos, 1961 a 1975	67
22 América Latina: Valor de las exportaciones de bananos, 1960-1975	68
23 América Latina: Producción de cacao, 1959/1960 - 1974/1975	69
24 América Latina: Volumen de las exportaciones de cacao, 1960 a 1975	70
25 América Latina: Valor de las exportaciones de cacao, 1960 a 1975	71
26 América Latina: Producción de café	72
27 América Latina: Volumen de exportaciones de café, 1960 a 1975	73
28 América Latina: Valor de las exportaciones de café, 1960 a 1975	74
29 América Latina: Producción de carne de vacuno, 1960-1975	75
30 América Latina: Volumen de las exportaciones de carne vacuna, 1960-1975	76
31 América Latina: Valor de las exportaciones de carne de vacuno, 1960-1975	77
32 América Latina: Producción de maíz, 1960-1975	78
33 América Latina: Volumen de exportaciones de maíz, 1960-1975	79

	<u>Página</u>
34 América Latina: Valor de las exportaciones de maíz, 1960-1975	80
35 América Latina: Producción de soja, 1960-1975	81
36 América Latina: Volumen de las exportaciones de soja, 1960-1975	82
37 América Latina: Valor de las exportaciones de soja, 1960-1975	83

Cuadro 1

CONCENTRACION DEL COMERCIO MUNDIAL: PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES E IMPORTADORES DE DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS

(Porcentajes)

	Exportaciones (X) Importaciones (M)	Primer país	Porcen- taje del total mundial	Primeros tres países	Porcen- taje del total mundial	Primeros cinco países	Porcen- taje del total mundial
		(A)		(B)		(C)	
Carne de vacuno	X	Australia	13.0	A + Nueva Zelandia y Holanda	37.6	B + Argentina y Estados Unidos	50.6
	M	Alemania occidental	14.4	A + Reino Unido y Estados Unidos	41.2	B + Italia y Francia	61.3
Maíz	X	Estados Unidos	57.3	A + Argentina y Francia	78.3	B + Sudáfrica y Tailandia	87.9
	M	Japón	16.9	A + Italia y Alemania occidental	37.0	B + Holanda y Reino Unido	53.4
Banano	X	Ecuador	21.1	A + Costa Rica y Honduras	49.5	B + Panamá y España (I. Canarias)	63.8
	M	Estados Unidos	28.1	A + Japón y Alemania occidental	52.9	B + Francia e Italia	65.7
Azúcar	X	Cuba	24.8	A + Brasil y Australia	43.3	B + CEE a/ y Filipinas	55.9
	M	Estados Unidos	23.2	A + Japón y CEE a/	45.6	B + URSS y Canadá	60.4
Café	X	Brasil	31.3	A + Colombia y Costa de Marfil	49.7	B + Uganda y Angola	60.6
	M	Estados Unidos	36.9	A + Alemania occidental y Francia	54.3	B + Italia y Holanda	63.5
Cacao	X	Ghana	26.6	A + Nigeria y Costa de Marfil	54.9	B + Brasil y Holanda	71.6
	M	Estados Unidos	23.3	A + Alemania occidental y Reino Unido	45.9	B + Holanda y URSS	64.1
Soja	X	Estados Unidos	77.7	A + Brasil y Alemania occidental	92.1	B + Holanda y China	96.7
	M	Japón	22.7	A + Alemania occidental y Holanda	51.7	B + España e Italia	67.0
Algodón	X	Estados Unidos	24.4	A + URSS y Egipto	48.2	B + Turquía y Brasil	59.6
	M	Japón	19.2	A + China y Francia	30.8	B + Alemania occidental e Italia	41.0

Fuente: Datos elaborados por Banco Interamericano de Desarrollo, Primary commodity exports of Latin America, Report 1, sobre informaciones obtenidas de: FAO, Trade Yearbook; Organización Internacional de Unificación de Normas (ISO), Statistical Bulletin; Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, World Agricultural Production and Trade; Naciones Unidas, Yearbook of International Trade Statistics y World Energy Supplies; World Bureau of Metal Statistics, World Metal Statistics; Oficina Panamericana del Café, Annual Coffee Statistics; Comité Consultivo Internacional del Algodón, Cotton-World Statistics.

a/ Datos detallados por países no disponibles.

Cuadro 2

RELACION DE PRECIOS DE INTERCAMBIO PARA ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS DE EXPORTACION

(1960-1970 = 100)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Carne:																	
Argentina	95	83	75	79	106	126	111	92	122	107	129	147	175	203	196	80	
Banano:																	
Ecuador	98	93	83	112	112	103	98	100	97	98	95	75	80	69	63	71	-
Café:																	
Brasil	102	99	93	96	117	119	101	93	94	93	117	84	98	102	90	69	161
Colombia	107	102	95	91	113	110	107	93	94	90	113	91	90	102	86	69	123
El Salvador	108	100	89	90	103	115	103	94	103	90	114	107	113	98	84	66	130
Azúcar:																	
Brasil	83	91	96	148	139	78	81	81	101	103	103	104	126	132	301	311	115
República Dominicana	83	70	97	110	113	93	105	103	112	112	99	89	92	97	140	260	100
Algodón:																	
México	101	103	101	103	103	99	96	98	100	95	97	114	105	114	109	99	165
Cacao:																	
Ghana	113	88	87	101	91	58	85	97	115	160	110	83	86	133	164	111	143

Fuente: Datos elaborados sobre la base de valores unitarios de las exportaciones (véanse los cuadros) relacionados con el índice de precios cif de exportaciones de productos manufacturados de los países industrializados. (Véase el cuadro 4, columna B.)

Cuadro 3

PRECIOS AL POR MAYOR EN EL LUGAR DE DESTINO Y VALORES UNITARIOS PARA DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS BASICOS, 1960 A 1976

(Centavos de dólar por libra)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Carne:																	
Cualquier origen <u>a/</u>	32.90	32.55	33.19	31.10	28.70	29.61	35.44	35.70	36.04	38.93	41.32	42.51	49.76	53.67	53.19	45.01	52.38
Argentina (congelada) <u>b/</u>	20.28	18.15	16.31	17.27	23.40	28.37	25.76	21.46	23.02	25.51	33.14	40.16	51.84	71.16	83.97	38.87	...
Cacao:																	
Brasil <u>a/</u>	24.00	21.30	21.30	26.54	23.15	16.91	23.04	26.35	32.85	43.54	32.25	25.75	31.15	61.26	88.22	65.18	104.99
Brasil <u>b/</u>	25.01	20.00	19.86	23.13	21.14	13.66	20.45	23.47	27.58	40.02	29.42	23.50	26.24	48.51	73.35	56.59	77.02
Café:																	
Otros suaves <u>a/</u>	41.49	37.55	35.86	35.48	47.17	45.55	40.03	39.20	39.33	39.77	52.01	44.99	50.33	62.30	65.84	65.42	142.75
Brasil <u>a/</u>	36.59	35.98	33.96	34.10	46.66	43.75	40.56	37.73	37.36	40.90	55.80	44.71	52.57	69.20	73.34	82.58	149.48
Brasil <u>b/</u>	32.04	31.65	29.67	38.99	38.43	39.62	34.32	31.83	31.72	32.89	44.26	33.88	42.73	52.68	56.83	49.57	122.37
Colombia <u>a/</u>	44.89	43.62	40.77	39.55	48.80	48.49	47.43	41.94	42.60	44.94	56.66	49.01	55.21	72.65	77.86	81.62	156.72
Colombia <u>b/</u>	42.30	41.19	38.26	37.34	38.74	43.64	41.89	36.88	35.91	36.17	49.37	49.19	56.49	58.44	60.50	54.38	112.53
Algodón:																	
Estados Unidos (12 mercados)	31.40	32.20	33.60	33.60	32.20	30.40	26.40	23.00	27.20	25.40	25.10	27.70	34.30	56.10	57.90	45.10	68.00
México <u>b/</u>	22.65	23.77	23.29	23.97	24.12	23.53	23.44	24.09	24.46	24.01	26.26	32.79	32.89	42.13	49.55	51.15	89.99
Bananos:																	
América Latina	6.50	6.30	6.00	7.60	7.70	7.20	7.00	7.20	6.94	7.24	7.54	6.37	7.33	7.48	8.35	11.11	...
Maíz:																	
Estados Unidos (Chicago) (US\$ por bushel)	1.26	1.21	1.24	1.37	1.39	1.41	1.47	1.38	1.21	1.32	1.48	1.48	1.42	2.48	3.36	3.03	2.85
Azúcar																	
US, precios de importación	6.30	6.30	6.45	8.14	6.90	6.75	6.99	7.28	7.52	7.75	8.07	8.52	9.09	10.29	29.47	22.49	13.31
EEC, precios de importación						5.82	5.94	5.36	5.09	5.09	5.09	5.16	6.79	6.66	10.66	25.79	13.92
Brasil <u>b/</u>	3.41	3.80	4.02	6.27	5.93	3.39	3.64	3.64	4.49	4.75	5.10	5.50	7.22	8.96	25.38	29.18	11.52
República Dominicana <u>b/</u>	4.25	3.55	5.06	5.80	6.03	5.02	5.82	5.74	6.21	6.47	6.15	5.83	6.59	8.18	14.47	26.77	11.88
Trigo:																	
(US\$ por bushel)																	
Australia (Sidney) <u>c/</u>	1.49	1.55	1.65	1.62	1.74	1.52	1.71	1.68	1.59	1.55	1.49	1.57	1.85	3.94	5.32	4.03	3.49
Australia <u>b/</u>	1.53	1.51	1.62	1.50	1.65	1.54	1.64	1.67	1.57	1.64	1.42	1.53	1.61	2.03	4.74	4.57	3.92
Argentina <u>b/</u>	1.56	1.68	1.66	1.73	1.78	1.52	1.50	1.61	1.56	1.61	1.48	1.62	1.81	2.65	5.26	4.65	...

Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, Supplement 1977.a/ Nueva York: Precios al por mayor y país exportador.b/ Valores unitarios.c/ Sidney: Precios al por mayor.

Cuadro 4
INDICES DEL PODER DE COMPRA DEL DOLAR, 1960-1976
(1960 = 100)

Año	Indice de valor unitario de exportaciones de los países indus- trializados a/ A	Indice de valor unitario de exportaciones de los Estados Unidos A	Indice de inflación inter- nacional b/ B
1960	100.0	100.0	100.0
1961	101.2	101.7	102.2
1962	100.0	101.1	102.2
1963	101.2	100.9	103.0
1964	103.5	101.9	104.2
1965	104.7	105.2	106.0
1966	107.0	108.3	108.2
1967	108.2	110.4	109.3
1968	107.0	112.0	108.2
1969	110.6	115.7	112.3
1970	117.6	122.3	120.4
1971	123.5	126.3	128.1
1972	134.1	129.9	139.3
1973	160.0	151.8	164.8
1974	201.1	192.7	201.6
1975	224.7	215.5	228.6
1976	225.9	224.1	241.8

Fuentes: A: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, Supplement 1977.

B: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), International Economic Division, Economic Analysis and Projections Department.

a/ Incluye los siguientes países: Estados Unidos, Canadá, Japón, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido.

b/ Sirve como deflactor y es definido como el índice de precios cif de las exportaciones de manufacturas de los países desarrollados.

Cuadro 5

COMERCIO MUNDIAL: INDICES DE QUANTUM DE LAS EXPORTACIONES POR REGIONES

(1970 = 100)

	1960	1963	1965	1966	1967	1968	1969	1971	1972	1973	1974
Mundo <u>a/</u>	46	55	65	70	73	83	92	107	117	131	139
Países desarrollados	44	53	63	69	72	82	92	107	117	131	140
América del Norte <u>b/</u>	53	61	70	78	79	87	93	101	111	131	136
Europa	43	52	62	67	71	81	92	107	118	132	141
CEE <u>c/</u>	42	52	62	67	71	81	92	108	118	133	143
AELI <u>d/</u>	46	56	66	70	74	82	92	102	112	124	129
Otros	40	45	55	63	69	77	90	111	128	139	145
Africa <u>e/</u>	63	70	70	80	92	103	100	102	127	129	132
Asia <u>f/</u>	22	32	50	58	60	74	88	120	128	135	157
Oceanía <u>g/</u>	48	62	63	66	73	79	91	109	113	111	107
Países en desarrollo	52	62	70	75	77	84	91	107	113	131	136
Países en desarrollo (excluido el petróleo)	62	71	77	80	81	89	95	108
Africa	47	58	69	71	72	82	91	98	104	108	109
Asia	45	58	67	71	76	85	92	114	130	151	154
Medio Oriente	42	52	64	69	70	84	90	116	128	151	157
Medio Oriente (excluido el petróleo)	51	62	76	78	81	87	89
Otros	52	63	69	72	75	86	93	112	131	151	152
América Latina	70	78	82	86	86	84	84	106	112	116	129
América Latina (excluido el petróleo)	65	72	77	81	84	87	92

Fuente: Naciones Unidas, *Statistical Yearbook*, 1975.

a/ No se incluye el comercio de los países de economía centralmente planificada.

b/ Estados Unidos y Canadá.

c/ Comunidad Económica Europea.

d/ Asociación Europea de Libre Comercio.

e/ Sudáfrica.

f/ Israel y Japón.

g/ Australia y Nueva Zelanda.

Cuadro 6

COMERCIO MUNDIAL: INDICES DE VALOR UNITARIO DE LAS EXPORTACIONES, POR REGIONES

(1970 = 100)

	1960	1963	1965	1966	1967	1968	1969	1971	1972	1973	1974
Mundo <u>a/</u>	83	88	91	92	93	92	95	105	114	141	199
Países desarrollados	86	87	90	91	92	91	94	105	114	138	172
América del Norte <u>b/</u>	83	82	85	86	90	92	94	103	106	124	161
Europa	87	89	92	93	93	91	94	106	116	142	174
CEE	88	90	92	94	93	91	94	106	116	141	171
AELI	82	84	89	90	91	91	94	107	118	146	187
Otros	79	86	92	97	97	91	93	104	115	145	193
África <u>c/</u>	91	94	99	100	97	97	100	98	98	133	168
Asia <u>d/</u>	95	89	88	89	91	91	95	104	115	142	182
Oceanía <u>e/</u>	100	102	106	107	103	96	99	101	122	185	211
Países en desarrollo	94	91	93	95	94	94	97	106	115	155	310
Países en desarrollo (excluido el petróleo)	88	85	89	91	90	90	95	98
África	88	86	88	92	93	94	99	106	116	155	285
Asia	104	97	97	97	97	97	98	110	120	157	338
Medio Oriente	102	100	100	100	100	101	100	122	138	176	563
Medio Oriente (excluido el petróleo)	93	95	93	95	99	96	98
Otros	103	94	95	95	94	92	97	100	106	143	209
América Latina	82	84	90	91	89	90	92	99	108	149	234
América Latina (excluido el petróleo)	79	83	90	92	89	90	94

Fuente: Naciones Unidas, Statistical Yearbook, 1975.

a/ No se incluye el comercio de los países de economía centralmente planificada.

b/ Estados Unidos y Canadá.

c/ Sudáfrica.

d/ Israel y Japón.

e/ Australia y Nueva Zelandia.

Cuadro 7

PRODUCTOS BASICOS AGRICOLAS QUE SON PRODUCIDOS EXCLUSIVAMENTE
POR LOS PAISES EN DESARROLLO Y SU PARTICIPACION DENTRO
DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE ESTOS PAISES, 1969

(En porcentajes)

Producto	Porcentaje
Caucho natural	4.8
Yute	0.8
Fibras duras	0.3
Café	9.4
Cacao	3.6
Té	1.8
Bananos	1.8
Pimienta	0.2
<u>Total</u>	<u>22.7</u>

Fuente: Commonwealth Secretariat, Terms of Trade Policy for Primary
Commodities, op.cit.

Cuadro 8

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN EL
COMERCIO DE PRODUCTOS BASICOS QUE SON TAMBIEN PRODUCIDOS
POR LOS PAISES EN DESARROLLO, 1969

Producto	Porcentaje
Grasas y aceites	33.3
Azúcar	74.3
Algodón	69.1
Carne	18.1
Cereales	12.3
Arroz	44.0
Tabaco	32.1
Frutas cítricas	47.1
Pieles y cueros	26.6
Lana	11.9

Fuente: Commonwealth Secretariat, Terms of Trade Policy for Primary
Commodities, op.cit.

Cuadro 9
INDICES DE TARIFAS DE FLETAMENTO a/
(1960-1970 = 100)

Año	Índice
1960	86
1961	89
1962	92
1963	94
1964	97
1965	100
1966	104
1967	108
1968	108
1969	109
1970	114
1971	126
1972	132
1973	140
1974	164
1975	179
1976	188

Fuente: Naciones Unidas, boletines estadísticos mensuales.

a/ Liner Services.

Cuadro 10
 CQUISUMO PER CAPITA DE DETERMINADOS PRODUCTOS BASICOS AGRICOLAS
 (Kilogramos por habitante)

	Carne 1973	Maíz 1975	Bananos 1974	Azúcar 1975	Café 1974	Cacao 1973	Frejol de soja 1974	Algodón 1974
Mundo	11	15.4	6.1	21.3	1.2	0.5	...	3.0
<u>Países desarrollados</u>								
Estados Unidos	51	61.0	8.5	49.8	5.6	1.9	92.0	7.5
Europa occidental:								
Alemania	24	3.0	9.5	35.7	5.0	2.9	59.0	5.7
Reino Unido	23	5.6	5.4	52.9	2.1	2.4	14.0	4.5
Italia	28	3.3	5.7	31.6	3.7	0.5	22.0	4.5
Países Bajos	18	1.5	8.9	48.2	8.8	1.9	...	4.8
Francia	28	1.0	9.3	39.2	5.3	2.0	10.0	5.0
Suecia	16	1.1	9.2	45.1	12.4	1.7	...	7.8
Japón	4	2.3	8.0	27.9	1.7	0.6	30.0	6.3
Canadá	43	8.9	9.7	51.3	4.3	2.2	30.0	7.8
<u>Países en desarrollo de:</u>								
América Latina	26.4	38.4		39.4	3.4	2.8
Africa	24.0	30.8	3.1	9.2	0.7	1.2
Asia	4.0	8.9	6.8	6.5	0.2	0.1

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Primary Commodity Exports of Latin America; datos elaborados sobre informaciones tomadas de: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, World Agricultural Production and Trade (diciembre de 1975) and Foreign Agricultural Circular: Grains, (noviembre de 1974); FAO, Banana Statistics (agosto de 1975) y Cocoa Statistics (julio de 1974); ISO, Organización Internacional de Unificación de Normas, Monthly Statistical Bulletin (septiembre de 1975), DACB, Annual Coffee Statistics (1974). Los datos sobre el algodón provienen de FAO, Per capita fibre consumption 1973-1974, ESCR:FG 76/1, julio de 1976.

Cuadro 11

AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE FLUCTUACION DE LOS PRECIOS
DEL MERCADO MUNDIAL PARA DETERMINADOS PRODUCTOS
AGRICOLAS BASICOS, 1960-1974

Producto	Coefficientes
Algodón	5.1
Azúcar	7.4
Bananos	3.1
Cacao	16.3
Café	11.9
Carne	10.5
Maíz	9.2
Soja	9.8

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo; Primary Commodity Exports of Latin America, Report 1, 15 de febrero de 1976.

Cuadro 12

AMERICA LATINA: COEFICIENTES DE ELASTICIDAD-PRECIO Y ELASTICIDAD-INGRESO
DE LA DEMANDA PARA DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS DE EXPORTACION

	Precio a/	Ingreso b/
Algodón	0.35	0.60
Azúcar	0.80	0.48
Bananos	0.75	0.65
Cacao	0.40	0.44
Café	0.25	0.58
Carne	0.75	0.44
Maíz	0.45	0.67
Soja	0.40	0.87

Fuente: Datos elaborados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

a/ Media aritmética de los valores máximos y mínimos de las estimaciones realizadas por el Banco Mundial e incluidas en Price Forecasts for Major Primary Commodities (Informe N° 814, julio de 1975).

b/ Cálculos basados en las cifras sobre consumo de siete de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para los años 1961-1974.

Cuadro 13

AMERICA LATINA: TASAS DE CRECIMIENTO ^{a/} DE LA DEMANDA PARA DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS
 BASICOS EN ALGUNOS PAISES DE LA OCDE ^{b/}, IMPUTABLE A LOS CAMBIOS
 EN EL INGRESO Y LOS PRECIOS, 1960-1974

(Porcentajes)

Producto	Crecimiento anual debido a cambios en:			Tasa de miento anual
	Ingresos	Precios	Otros factores	
Algodón	2.1	0.0	-3.1	-1.0
Azúcar	1.7	0.6	0.5	2.8
Bananos	2.3	0.1	0.2	2.6
Cacao	1.5	-0.8	0.2	0.9
Café	2.0	-0.4	-0.3	1.3
Carne	1.5	-0.5	1.8	2.8
Maíz	2.4	-0.9	0.3	1.8
Soja	3.6	-0.2	2.7	6.1

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Primary Commodity Exports of Latin America, Report
 N° 1, 15 de febrero de 1975.

^{a/} Promedios anuales.

^{b/} Canadá, Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania occidental, Italia, Reino Unido.

Cuadro 14

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE ALGODON, 1960 A 1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	89	124	108	133	99	137	116	87	72	112	145	84	87	125	127	160
Bolivia	-	1	1	1	2	2	3	3	4	4	5	10	16	25	24	20
Brasil	370	423	542	488	504	450	543	445	596	721	673	499	672	640	564	515
Colombia	67	77	82	73	66	65	75	101	122	125	128	129	137	135	159	125
Costa Rica	1	1	2	2	3	3	5	4	4	3	2				1	1
Cuba	7	5	4	4	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ecuador	2	4	4	3	5	7	6	6	5	7	3	4	4	7	15	11
El Salvador	42	59	72	75	82	82	52	39	35	45	46	56	69	71	75	78
Guatemala	21	26	53	66	68	74	81	58	78	74	64	62	91	93	120	105
Haití	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
Honduras	2	1	4	5	7	12	11	10	8	8	3	2	2	4	5	5
México	454	431	520	452	517	567	486	434	531	379	312	372	386	325	484	197
Nicaragua	33	57	74	94	125	125	109	113	101	92	68	78	101	146	123	124
Paraguay	4	9	11	13	12	14	9	9	10	13	12	5	13	22	24	33
Perú	133	134	149	149	139	131	121	90	101	89	92	86	69	89	73	57
República Dominicana	9	10	9	9	6	2	1		1	1	1	1	1	1	1	1
Venezuela	9	8	11	10	12	14	12	13	13	15	13	16	20	20	24	31
<u>América Latina</u>	<u>1 244</u>	<u>1 371</u>	<u>1 647</u>	<u>1 578</u>	<u>1 649</u>	<u>1 687</u>	<u>1 631</u>	<u>1 414</u>	<u>1 682</u>	<u>1 689</u>	<u>1 569</u>	<u>1 406</u>	<u>1 670</u>	<u>1 705</u>	<u>1 821</u>	<u>1 465</u>
<u>Total mundial</u>	<u>9 860</u>	<u>9 835</u>	<u>10 537</u>	<u>11 282</u>	<u>11 428</u>	<u>11 769</u>	<u>11 058</u>	<u>10 712</u>	<u>11 463</u>	<u>11 530</u>	<u>11 788</u>	<u>12 672</u>	<u>13 587</u>	<u>13 773</u>	<u>13 997</u>	<u>12 170</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 15

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE ALGODON, 1960 A 1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	9	23	53	41	7	4	12	21	2		52	4		1	9	6
Bolivia									1	1	2		7	15	20	15
Brasil	95	206	216	222	217	196	236	189	248	439	343	227	284	283	83	107
Colombia	24	17	26	17	12	16	5	30	47	59	71	49	68	45	33	86
Costa Rica		1			1	2	4	3	4	3	1					
El Salvador	27	36	54	64	65	73	44	29	22	34	42	56	68	64	53	78
Guatemala	11	18	27	47	62	64	82	57	65	73	50	48	75	85	107	90
Honduras					7	11	11	10	6	6	3	1	1	2	4	4
México	316	305	425	370	322	409	429	271	316	370	214	166	204	179	166	151
Nicaragua	27	33	56	73	93	125	111	110	105	91	68	78	102	99	132	133
Paraguay	1	3	7	8	9	10	5	6	4	9	10	2	7	19	17	27
Perú	99	112	138	124	110	116	114	68	67	88	69	52	50	48	46	40
República Dominicana	1	1		1		1										
<u>América Latina</u>	<u>610</u>	<u>755</u>	<u>1 002</u>	<u>967</u>	<u>905</u>	<u>1 027</u>	<u>1 053</u>	<u>794</u>	<u>887</u>	<u>1 173</u>	<u>925</u>	<u>683</u>	<u>866</u>	<u>840</u>	<u>670</u>	<u>737</u>
<u>Total mundial</u>	<u>3 941</u>	<u>3 699</u>	<u>3 302</u>	<u>3 715</u>	<u>3 985</u>	<u>3 699</u>	<u>3 928</u>	<u>3 844</u>	<u>3 841</u>	<u>3 702</u>	<u>3 942</u>	<u>4 032</u>	<u>4 085</u>	<u>4 710</u>	<u>3 773</u>	<u>3 879</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 16

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE ALGODON, 1960-1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	3.3	11.2	24.0	19.6	2.8	1.4	4.1	7.6	0.9	-	23.9	2.4	-	0.4	9.0	5.6
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	0.7	0.3	3.3	9.0	19.8	10.0
Brasil	45.6	109.7	112.2	114.2	108.3	95.7	111.0	90.8	130.8	196.0	154.4	137.1	187.7	218.1	92.4	97.8
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	12.6	10.1	15.6	9.4	6.3	8.0	2.2	15.4	27.8	32.6	34.3	29.3	34.4	37.0	45.0	85.0
Costa Rica	0.1	0.4	0.1	0.3	0.4	1.0	1.9	1.4	2.2	-	0.1	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	15.5	21.0	31.7	37.0	36.7	37.8	23.8	16.2	13.6	18.3	22.5	28.4	37.2	36.4	41.0	78.4
Guatemala	5.7	10.1	15.2	23.9	31.9	33.9	43.7	30.4	40.1	39.3	26.5	25.3	40.1	46.6	68.3	70.0
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	0.7	0.3	2.1	2.6	3.8	6.2	5.8	5.2	3.8	3.4	1.1	0.5	0.7	1.5	3.5	3.1
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	119.5	115.6	160.9	139.6	121.3	153.7	160.6	101.8	119.9	196.0	123.7	117.6	147.9	166.0	180.0	174.1
Nicaragua	14.7	18.3	31.3	39.8	51.5	66.1	56.8	56.0	59.8	45.4	34.3	41.3	62.9	63.3	135.7	95.6
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	0.3	1.5	2.5	3.2	4.2	4.7	1.9	2.3	1.4	3.2	4.0	0.8	3.8	11.6	16.5	20.1
Perú	72.7	79.4	96.6	90.9	88.4	95.2	84.9	54.8	55.4	64.7	52.2	44.5	46.4	66.5	95.0	68.0
Republica Dominicana	0.5	0.5	0.2	0.3	0.2	0.3	-	-	-	1.4	0.4	0.1	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>291.2</u>	<u>378.1</u>	<u>492.4</u>	<u>480.8</u>	<u>455.8</u>	<u>504.0</u>	<u>496.7</u>	<u>381.9</u>	<u>455.7</u>	<u>600.6</u>	<u>478.1</u>	<u>427.6</u>	<u>564.4</u>	<u>656.4</u>	<u>706.2</u>	<u>713.7</u>
<u>Total mundial</u>	<u>2 470.2</u>	<u>2 362.6</u>	<u>2 053.5</u>	<u>2 258.2</u>	<u>2 376.4</u>	<u>2 302.7</u>	<u>2 311.2</u>	<u>2 257.3</u>	<u>2 375.4</u>	<u>2 296.2</u>	<u>2 484.1</u>	<u>2 796.3</u>	<u>3 133.1</u>	<u>4 125.9</u>	<u>5 091.8</u>	<u>4 415.1</u>

Fuente: FAO, Anuario de producción.

Cuadro 17

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE AZUCAR, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	814	671	799	990	992	1 309	1 035	782	933	974	976	996	1 303	1 638	1 514	1 361
Barbados	-	-	161	194	164	199	182	212	168	145	160	140	117	120	113	100
Bolivia	26	44	52	74	100	92	86	102	115	132	131	91	130	165	165	225
Brasil	3 319	3 354	3 238	3 037	3 391	4 614	3 842	4 275	4 382	4 174	5 019	5 298	6 151	6 937	6 931	5 950
Chile	79	59	73	110	108	104	176	124	185	195	228	192	152	80	116	220
Colombia	328	363	402	368	428	485	537	597	663	709	676	744	824	810	895	970
Costa Rica	60	70	66	84	95	120	120	145	136	140	150	168	185	203	193	178
Ecuador	103	140	124	137	167	195	177	294	210	221	235	249	275	307	280	300
El Salvador	50	51	64	60	73	104	107	125	135	109	117	158	187	207	261	257
Guatemala	73	83	117	133	158	138	164	171	160	178	185	200	264	272	366	386
Haití	60	73	69	71	62	65	68	65	62	59	66	68	72	60	68	73
Honduras	20	24	23	29	29	32	40	44	54	55	53	60	65	55	67	90
Jamaica	431	447	441	492	482	497	508	465	461	397	382	394	387	339	378	366
México	1 518	1 488	1 531	1 735	1 933	2 107	2 266	2 412	2 336	2 564	2 402	2 489	2 587	2 810	2 838	2 713
Nicaragua	65	63	86	94	104	98	68	108	112	132	149	172	166	172	165	199
Panamá	25	28	28	38	50	50	45	65	73	78	77	75	87	87	115	131
Paraguay	30	31	35	38	52	38	36	39	37	46	52	61	57	69	76	78
Perú	807	799	765	802	766	771	814	731	752	633	771	882	899	898	992	1 005
República Dominicana	1 112	873	902	806	825	583	691	826	666	886	1 014	1 132	1 173	1 178	1 230	1 245
Trinidad y Tabago	221	250	204	231	231	255	214	206	249	247	222	220	238	186	187	163
Uruguay	35	43	43	48	52	74	59	65	43	53	53	67	80	80	90	115
Venezuela	195	243	258	273	315	364	370	396	363	392	457	512	540	477	551	515
<u>América Latina</u>	<u>9 371</u>	<u>9 197</u>	<u>9 320</u>	<u>9 844</u>	<u>10 577</u>	<u>12 294</u>	<u>11 605</u>	<u>12 249</u>	<u>12 295</u>	<u>12 519</u>	<u>13 575</u>	<u>14 368</u>	<u>15 939</u>	<u>17 150</u>	<u>17 591</u>	<u>16 640</u>
<u>Total mundial</u>	<u>53 671</u>	<u>54 749</u>	<u>51 594</u>	<u>52 015</u>	<u>59 725</u>	<u>64 891</u>	<u>63 929</u>	<u>66 686</u>	<u>66 907</u>	<u>69 634</u>	<u>72 906</u>	<u>73 962</u>	<u>75 766</u>	<u>78 131</u>	<u>78 698</u>	<u>80 659</u>

Fuente: Organización Internacional del Azúcar, Boletín estadístico.

Cuadro 18

AMÉRICA LATINA: VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE AZÚCAR, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	113	193	49	340	46	62	52	65	133	58	121	121	167	470	644	197
Barbados	146	153	152	183	152	183	176	195	161	129	148	128	102	109	97	84
Bolivia	-	-	-	-	-	4	8	9	10	11	11	7	-	30	45	62
Brasil	855	745	479	487	266	819	1 007	1 001	1 079	1 061	1 130	1 230	2 638	2 975	2 303	1 750
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	56
Colombia	-	89	126	40	25	101	114	200	238	174	130	161	203	143	129	198
Costa Rica	31	34	24	34	37	46	68	63	63	63	67	86	111	116	89	102
Ecuador	12	44	61	47	52	56	63	69	80	77	81	88	96	84	54	21
El Salvador	11	12	19	20	19	23	44	34	62	76	48	71	134	79	146	128
Guatemala	6	7	36	47	62	39	59	56	57	57	57	78	103	130	144	204
Haití	30	40	35	36	23	20	34	26	25	16	20	25	20	14	16	25
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	10	12	2	10	10	12	-	8	10
Jamaica	367	384	376	400	424	431	413	365	397	309	303	310	286	272	278	254
México	462	586	365	393	491	541	513	572	676	625	612	551	598	286	496	178
Nicaragua	35	28	40	44	49	54	17	48	42	68	78	78	109	79	66	89
Panamá	3	5	3	10	17	7	12	33	29	39	34	43	38	46	59	82
Paraguay	1	7	-	2	1	2	-	-	-	-	-	-	13	10	21	14
Perú	514	552	463	481	428	387	434	432	459	268	403	429	481	407	462	422
República Dominicana	1 343	1 138	1 665	671	562	522	572	673	625	636	793	1 011	1 141	1 070	1 055	950
Trinidad y Tabago	191	219	171	192	190	209	167	156	203	201	171	169	183	142	139	109
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	50	7	3	22	37	63	27	37	33	160	37	2	-
<u>América Latina</u>	<u>4 120</u>	<u>4 236</u>	<u>4 064</u>	<u>3 477</u>	<u>2 851</u>	<u>3 509</u>	<u>3 775</u>	<u>4 044</u>	<u>4 414</u>	<u>3 897</u>	<u>4 254</u>	<u>4 629</u>	<u>6 595</u>	<u>6 499</u>	<u>6 264</u>	<u>4 935</u>
<u>Total mundial</u>	<u>17 351</u>	<u>20 599</u>	<u>18 678</u>	<u>17 736</u>	<u>17 261</u>	<u>19 420</u>	<u>18 852</u>	<u>20 998</u>	<u>21 238</u>	<u>20 294</u>	<u>22 594</u>	<u>22 556</u>	<u>22 304</u>	<u>22 308</u>	<u>21 733</u>	<u>21 661</u>

Fuente: Organización Internacional del Azúcar, Boletín estadístico.

Cuadro 19

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AZUCAR, 1960 A 1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	6.7	12.6	2.6	63.9	6.2	6.8	6.3	7.7	15.8	7.2	11.9	14.5	24.0	91.4	296.8	113.0
Barbados	16.9	17.4	17.3	25.5	19.7	21.4	21.0	21.9	17.5	14.2	15.7	14.2	13.9	16.7	30.0	37.0
Bolivia	-	-	-	-	-	0.4	1.0	0.7	0.8	0.9	0.8	0.9	-	2.2	16.9	37.0
Brasil	57.7	65.6	39.5	72.4	33.1	56.7	80.5	80.4	101.6	115.0	126.6	153.0	403.5	558.7	321.9	099.8
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	5.2	7.4	5.5	3.3	7.6	8.3	11.3	14.9	14.7	14.0	15.7	28.4	30.2	72.6	120.0
Costa Rica	1.8	3.1	2.8	5.1	5.1	4.7	8.7	8.4	8.7	9.1	10.1	12.9	13.1	21.5	24.4	61.0
Ecuador	0.9	2.5	6.0	5.6	7.1	7.3	6.7	7.5	7.9	10.8	8.0	13.2	13.2	12.5	42.6	15.1
El Salvador	1.2	1.5	2.3	2.3	2.8	1.9	6.8	4.3	8.9	6.1	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0.1	0.8	3.0	6.1	8.5	4.2	6.0	8.9	8.0	7.2	9.1	10.4	16.1	21.9	49.6	100.0
Haití	3.5	5.2	3.6	4.8	2.5	2.4	3.1	3.8	3.1	2.1	2.8	3.4	2.5	2.6	1.8	9.6
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	1.2	1.4	0.3	1.2	1.6	2.0	-	4.5	7.0
Jamaica	36.4	39.9	40.8	59.5	54.9	43.8	46.5	41.9	40.9	33.5	36.0	36.1	42.5	39.2	81.9	153.6
México	52.9	68.7	43.4	59.6	76.8	58.9	57.1	67.2	85.4	91.4	90.4	90.7	102.1	114.7	192.0	95.0
Nicaragua	3.4	2.8	4.5	6.0	5.7	5.5	2.1	6.1	5.5	8.3	9.8	11.6	15.2	13.5	12.3	45.6
Panamá	0.3	0.8	0.5	1.6	2.5	2.1	1.6	3.9	4.6	5.4	5.5	6.6	6.0	8.8	27.6	57.0
Paraguay	0.1	0.3	-	0.7	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	47.3	63.9	53.8	63.1	63.5	36.9	46.3	52.9	62.3	38.9	65.4	69.7	77.1	86.6	153.7	220.0
República Dominicana	83.3	61.6	89.9	89.3	86.6	57.6	70.4	82.8	82.8	88.8	104.3	132.0	159.0	186.6	323.4	560.6
Trinidad y Tabago	21.2	24.7	19.5	27.2	26.1	23.8	20.7	19.9	22.8	24.5	21.2	22.3	29.7	22.5	52.1	77.0
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	14.0	0.7	0.3	3.1	4.5	6.5	3.6	5.4	5.1	26.4	6.0	0.2	-
<u>América Latina</u>	<u>333.7</u>	<u>376.6</u>	<u>336.9</u>	<u>512.2</u>	<u>405.4</u>	<u>342.3</u>	<u>396.2</u>	<u>434.4</u>	<u>499.4</u>	<u>482.0</u>	<u>538.3</u>	<u>613.9</u>	<u>974.7</u>	<u>1 235.6</u>	<u>2 704.3</u>	<u>2 808.3</u>
<u>Total mundial</u>	<u>1 620.8</u>	<u>1 906.3</u>	<u>1 702.4</u>	<u>2 402.1</u>	<u>2 548.1</u>	<u>1 958.2</u>	<u>1 815.8</u>	<u>1 871.9</u>	<u>1 868.4</u>	<u>2 029.9</u>	<u>2 524.6</u>	<u>2 722.5</u>	<u>3 413.3</u>	<u>4 538.9</u>	<u>9 916.7</u>	<u>11 876.6</u>

Fuente: FAO, Anuario de Comercio.

Cuadro 20

AMÉRICA LATINA: PRODUCCIÓN DE BANANOS

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	9	12	47	36	66	37	104	130	53	141	223	225	313	352	399	374
Barbados	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Bolivia	100	105	123	140	158	166	174	183	192	202	212	228	230	240	263	273
Brasil	3 332	3 529	3 909	4 070	4 397	4 531	4 626	5 236	5 484	6 023	6 408	6 806	7 000	7 128	6 974	7 081
Colombia	557	572	519	581	560	653	720	764	770	780	780	804	828	900	954	1 050
Costa Rica	487	410	482	466	486	567	571	593	800	962	1 146	1 250	1 250	1 198	1 151	1 240
Cuba	40	40	41	43	33	36	29	27	25	29	47	56	75	76	77	78
Ecuador	2 224	2 597	2 486	2 473	3 300	3 304	2 744	2 937	3 920	3 870	3 688	3 512	3 296	3 203	3 397	2 569
El Salvador	98	103	107	110	113	118	58	41	44	43	45	50	50	52	53	53
Granada	12	13	12	15	18	19	21	27	27	24	20	15	15	14	14	14
Guatemala	244	297	239	255	224	252	336	337	452	478	487	495	510	520	500	520
Guyana	2	3	4	5	5	4	5	5	5	6	6	6	7	8	5	5
Haití	23	23	24	28	35	39	44	45	45	46	47	47	49	50	51	52
Honduras	799	881	840	801	831	1 090	981	1 242	1 344	1 417	1 348	1 512	1 619	1 360	1 360	1 500
Jamaica	224	224	233	242	251	250	240	234	198	196	195	187	189	169	132	127
México	614	647	710	940	949	960	1 058	916	904	721	965	1 116	1 265	1 070	1 070	1 070
Nicaragua	80	102	110	142	163	178	194	208	208	212	217	210	230	260	305	310
Panamá	536	544	551	561	569	579	586	592	949	1 019	989	1 013	988	964	977	989
Paraguay	141	145	141	196	195	232	251	259	250	250	249	250	250	255	258	259
República Dominicana	379	371	360	312	253	270	225	220	231	234	244	249	273	288	302	302
Surinam	18	17	19	18	23	22	25	35	45	44	40	49	42	39	46	46
Trinidad y Tabago	3	3	3	4	5	5	6	8	9	8	8	7	6	5	5	
Venezuela	909	753	655	771	742	825	840	859	949	948	968	989	997	902	937	860
<u>América Latina</u>	<u>10 832</u>	<u>11 392</u>	<u>11 616</u>	<u>12 210</u>	<u>13 377</u>	<u>14 138</u>	<u>13 840</u>	<u>14 900</u>	<u>16 905</u>	<u>17 654</u>	<u>18 333</u>	<u>19 077</u>	<u>19 483</u>	<u>19 054</u>	<u>19 231</u>	<u>18 773</u>
<u>Total mundial</u>	<u>17 900</u>	<u>18 382</u>	<u>18 638</u>	<u>20 408</u>	<u>22 089</u>	<u>23 024</u>	<u>29 784</u>	<u>30 487</u>	<u>32 447</u>	<u>33 705</u>	<u>34 386</u>	<u>35 331</u>	<u>35 593</u>	<u>36 036</u>	<u>37 444</u>	<u>37 014</u>

Fuente: FAO, Anuario de producción.

Cuadro 21

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE BANANOS, 1961 A 1975

(Miles de toneladas)

País	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Brasil	246	216	206	226	216	205	171	160	163	204	176	114	138	156	147
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	206	147	203	172	253	342	326	402	334	262	229	212	214	336	486
Costa Rica	231	293	262	294	316	359	371	553	719	867	928	1 084	1 192	1 038	1 077
Ecuador	985	1 100	1 340	1 383	1 200	1 265	1 262	1 252	1 193	1 246	1 351	1 407	1 368	1 357	1 450
El Salvador	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	164	90	121	111	51	77	106	143	157	220	253	290	283	299	260
Haití	4	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Honduras	430	370	324	349	572	786	865	923	838	812	1 064	945	925	723	420
Jamaica	160	143	162	177	203	204	193	156	153	138	129	129	110	73	68
México	23	6	12	17	14	12	7	12	2	1	-	1	1	1	3
Nicaragua	1	11	19	27	8	14	42	42	29	6	-	50	109	131	135
Panamá	272	251	298	267	336	386	405	541	589	601	623	605	555	424	558
Paraguay	3	6	3	2	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	170	173	120	69	48	11	1	4	3	7	6	18	25	29	26
Trinidad y Tabago	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	4	5	10	11	13	20	17	14	16	23	19	12	8	7	7
<u>América Latina</u>	<u>2 903</u>	<u>2 833</u>	<u>3 105</u>	<u>3 106</u>	<u>3 233</u>	<u>3 684</u>	<u>3 767</u>	<u>4 202</u>	<u>4 196</u>	<u>4 388</u>	<u>4 778</u>	<u>4 868</u>	<u>4 928</u>	<u>4 574</u>	<u>4 637</u>
<u>Total mundial</u>	<u>3 935</u>	<u>3 976</u>	<u>4 245</u>	<u>4 343</u>	<u>4 766</u>	<u>5 222</u>	<u>5 239</u>	<u>5 608</u>	<u>5 673</u>	<u>5 803</u>	<u>6 535</u>	<u>6 750</u>	<u>6 760</u>	<u>6 574</u>	<u>6 641</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 22

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE BANANOS, 1960-1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	5	4	3	3	6	6	6	6	6	10	11	10	10	15	23	31
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	14	14	11	13	12	19	20	25	23	20	18	15	13	17	25	43
Costa Rica	25	19	21	23	28	28	30	31	44	53	68	65	83	91	98	145
Ecuador	89	81	89	87	88	96	105	105	94	101	94	101	109	109	112	142
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	14	12	7	10	8	3	5	4	9	13	15	15	18	19	21	21
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	29	40	35	33	34	54	73	79	84	76	72	93	84	82	53	40
Jamaica	14	14	13	14	17	17	18	18	17	15	14	14	15	18	13	16
México	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	1	1	2	1	1	3	3	2	-	-	3	6	5	7
Panamá	18	20	12	14	21	31	35	42	53	61	61	63	65	64	50	60
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	11	12	12	9	5	3	1	-	-	-	1	1	1	2	2	2
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	1
<u>América Latina</u>	<u>219</u>	<u>217</u>	<u>205</u>	<u>207</u>	<u>223</u>	<u>260</u>	<u>296</u>	<u>315</u>	<u>335</u>	<u>352</u>	<u>356</u>	<u>378</u>	<u>402</u>	<u>424</u>	<u>402</u>	<u>508</u>
<u>Total mundial</u>	<u>316</u>	<u>332</u>	<u>314</u>	<u>323</u>	<u>364</u>	<u>441</u>	<u>477</u>	<u>483</u>	<u>496</u>	<u>508</u>	<u>509</u>	<u>556</u>	<u>608</u>	<u>654</u>	<u>668</u>	<u>809</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE CACAO, 1959/1960 - 1974/1975

(Miles de toneladas)

País	1959/ 1960	1960/ 1961	1961/ 1962	1962/ 1963	1963/ 1964	1964/ 1965	1965/ 1966	1966/ 1967	1967/ 1968	1968/ 1969	1969/ 1970	1970/ 1971	1971/ 1972	1972/ 1973	1973/ 1974	1974/ 1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.5	2.5	1.0	1.2	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.3
Brasil	199.0	122.0	118.0	109.0	121.5	118.5	172.9	175.3	143.6	165.2	200.6	182.4	164.3	158.7	238.5	244.0
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	13.3	14.0	15.0	15.7	16.4	17.5	17.8	17.0	18.0	18.5	19.0	21.0	22.0	23.0	24.5	24.0
Costa Rica	10.7	13.4	9.8	11.3	10.3	10.9	7.0	9.3	7.2	9.1	4.8	4.2	7.3	5.0	6.0	6.0
Ecuador	41.2	44.1	44.4	45.3	35.0	48.2	43.0	60.4	85.1	50.9	55.0	71.6	64.6	54.0	60.0	90.3
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0.7	0.7	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.8	0.6	0.6	0.6	0.8
Haití	2.4	2.1	2.2	2.0	2.4	2.8	3.0	2.7	2.5	2.7	2.9	3.1	3.0	3.5	3.5	3.5
Honduras	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Jamaica	3.5	2.5	2.2	2.0	2.0	2.0	2.3	1.7	1.7	1.5	1.8	1.9	2.4	2.5	2.2	1.8
México	13.3	16.5	27.2	30.0	17.2	20.6	24.5	25.2	26.7	26.7	24.0	25.0	32.0	26.6	26.8	32.8
Nicaragua	0.2	0.3	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5
Panamá	1.3	1.4	1.5	1.0	0.9	1.1	0.8	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	2.8	2.2	2.5	2.7	2.7	1.8	2.4	2.3	1.8	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
República Dominicana	40.0	35.0	33.2	30.0	41.2	25.0	30.5	28.5	27.3	25.1	44.0	26.7	44.6	30.0	32.0	35.1
Trinidad y Tabago	7.1	6.7	6.0	6.1	5.0	5.3	5.3	4.2	6.4	4.5	5.4	4.1	4.5	4.8	3.4	3.9
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	18.5	16.9	18.9	20.8	20.9	21.9	19.9	20.7	19.3	18.3	18.9	19.0	19.0	16.0	15.0	19.2
<u>América Latina</u>	<u>256.3</u>	<u>280.1</u>	<u>284.2</u>	<u>287.1</u>	<u>279.7</u>	<u>279.4</u>	<u>333.1</u>	<u>350.1</u>	<u>342.6</u>	<u>327.8</u>	<u>381.7</u>	<u>364.6</u>	<u>369.1</u>	<u>329.6</u>	<u>417.3</u>	<u>466.0</u>
<u>Total mundial</u>	<u>1 040.0</u>	<u>1 174.0</u>	<u>1 144.0</u>	<u>1 172.0</u>	<u>1 217.0</u>	<u>1 509.0</u>	<u>1 229.0</u>	<u>1 357.0</u>	<u>1 364.0</u>	<u>1 224.0</u>	<u>1 433.0</u>	<u>1 579.0</u>	<u>1 590.0</u>	<u>1 406.0</u>	<u>1 435.0</u>	<u>1 543.0</u>

Fuente: FAO, Cocoa Statistics.

Cuadro 24

AMÉRICA LATINA: VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CACAO, 1960 A 1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	125	104	55	69	75	92	113	114	76	120	120	119	102	83	130	177
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	12	10	12	10	9	7	8	7	5	9	3	4	6	5	4	5
Ecuador	36	32	32	36	29	40	32	42	65	32	38	49	47	33	69	38
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	1	1	1	1
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1
México	3	6	12	10	3	9	9	6	6	5	5	4	15	7	3	4
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	2	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	26	12	19	24	26	22	26	24	25	24	34	29	32	23	26	22
Trinidad y Tobago	7	6	6	7	5	5	5	5	6	4	6	4	5	3	4	5
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	12	10	11	13	12	12	12	12	15	11	12	12	11	13	11	16
<u>América Latina</u>	<u>225</u>	<u>182</u>	<u>150</u>	<u>179</u>	<u>162</u>	<u>190</u>	<u>207</u>	<u>211</u>	<u>200</u>	<u>203</u>	<u>222</u>	<u>224</u>	<u>221</u>	<u>169</u>	<u>250</u>	<u>270</u>
<u>Total mundial</u>	<u>914</u>	<u>1 028</u>	<u>1 046</u>	<u>1 049</u>	<u>1 045</u>	<u>1 311</u>	<u>1 128</u>	<u>1 094</u>	<u>1 062</u>	<u>1 013</u>	<u>1 134</u>	<u>1 190</u>	<u>1 248</u>	<u>1 123</u>	<u>1 189</u>	<u>1 169</u>

Cuadro 25

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CACAO, 1960 A 1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	69.2	46.0	24.2	35.0	34.8	27.7	50.7	59.2	46.1	105.5	77.7	61.7	59.2	88.5	210.0	220.4
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	1.0	1.0	-
Costa Rica	5.9	4.3	4.7	4.2	4.1	2.2	3.1	3.1	3.0	7.1	1.9	1.5	3.0	4.4	5.9	5.5
Ecuador	21.4	15.6	16.0	20.0	16.2	19.1	17.0	23.6	38.8	24.4	22.2	24.3	23.7	25.9	102.9	42.3
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	1.0
Haití	-	-	-	1.0	-	-	-	1.0	1.0	1.0	1.1	0.5	0.3	0.1	1.2	1.3
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2
Jamaica	1.1	0.7	1.3	0.8	0.7	1.1	0.8	0.4	0.9	0.9	1.0	0.8	1.3	1.2	1.3	1.8
México	1.5	2.3	4.4	7.0	1.4	3.3	3.9	3.0	3.4	4.2	3.3	1.9	8.0	5.5	2.9	5.5
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	0.8	0.5	0.5	0.5	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	13.9	5.0	7.6	11.2	10.6	6.3	10.8	11.6	13.6	19.8	19.1	12.6	16.0	19.6	24.1	25.2
Trinidad y Tabago	5.1	3.8	4.7	5.0	2.8	2.5	2.5	3.2	4.1	2.9	4.8	2.3	3.2	2.9	4.7	6.3
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	9.1	7.8	9.7	9.6	7.2	7.2	7.0	7.2	8.3	7.3	6.7	6.4	5.4	10.9	17.8	25.0
<u>América Latina</u>	<u>128.0</u>	<u>86.0</u>	<u>194.2</u>	<u>94.3</u>	<u>78.2</u>	<u>69.4</u>	<u>95.8</u>	<u>112.3</u>	<u>119.2</u>	<u>173.1</u>	<u>137.8</u>	<u>112.0</u>	<u>121.1</u>	<u>160.0</u>	<u>372.9</u>	<u>334.5</u>
<u>Total mundial</u>	<u>547.3</u>	<u>489.4</u>	<u>473.1</u>	<u>507.5</u>	<u>522.3</u>	<u>501.3</u>	<u>458.4</u>	<u>574.3</u>	<u>629.8</u>	<u>777.7</u>	<u>866.4</u>	<u>737.9</u>	<u>707.6</u>	<u>947.6</u>	<u>1 592.6</u>	<u>1 637.1</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio, 1975, 1970 y 1966.

Cuadro 25

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE CAFE

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Bolivia	3	4	4	2	2	3	8	8	10	10	11	12	13	13	14	15
Brasil	2 085	2 453	1 819	1 490	593	2 294	1 203	1 508	1 058	1 284	755	1 551	1 496	873	1 610	1 228
Colombia	480	450	482	450	468	492	456	477	430	480	507	468	432	528	468	540
Costa Rica	58	66	58	64	50	61	68	76	69	85	73	89	79	96	84	79
Cuba	42	37	58	35	32	24	33	34	30	30	29	28	29	30	27	25
Ecuador	33	54	56	43	47	66	74	66	63	56	60	59	58	52	77	76
El Salvador	93	123	97	122	123	106	123	145	124	144	129	160	138	115	193	193
Guatemala	99	101	108	108	105	123	106	109	108	114	141	139	136	138	149	129
Guyana		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Haití	26	44	35	32	33	35	31	32	30	27	33	32	32	33	32	32
Honduras	23	21	28	29	29	30	28	40	31	40	36	42	47	42	51	46
Jamaica	2	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
México	126	141	132	174	159	180	182	163	175	173	185	188	203	204	208	214
Nicaragua	24	23	28	30	31	28	29	37	32	30	42	45	36	37	39	44
Panamá	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5
Paraguay	2	1	2	6	7	7	7	7	7	6	4	6	8	7	8	9
Peru	33	43	45	49	53	48	52	53	65	60	65	71	66	57	43	59
República Dominicana	45	36	46	45	52	43	45	42	45	44	42	45	45	59	54	55
Trinidad y Tabago	2	2	4	5	5	3	3	3	5	3	3	4	3	3	2	4
Venezuela	59	57	54	61	56	54	61	62	46	61	61	58	40	66	46	55
<u>América Latina</u>	<u>3 239</u>	<u>3 665</u>	<u>3 064</u>	<u>2 754</u>	<u>1 851</u>	<u>3 603</u>	<u>2 517</u>	<u>2 870</u>	<u>2 386</u>	<u>2 671</u>	<u>2 183</u>	<u>3 004</u>	<u>2 868</u>	<u>2 359</u>	<u>3 112</u>	<u>2 820</u>
<u>Total mundial</u>	<u>3 395</u>	<u>4 423</u>	<u>4 611</u>	<u>4 225</u>	<u>3 521</u>	<u>4 525</u>	<u>3 903</u>	<u>4 475</u>	<u>3 823</u>	<u>4 365</u>	<u>3 863</u>	<u>4 620</u>	<u>4 535</u>	<u>4 006</u>	<u>4 837</u>	<u>4 388</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 27

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CAFE, 1960 A 1975

(Miles de toneladas)

País	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	0.8	1.0	1.0	2.3	1.2	5.3	4.6	2.1	3.0	4.0	3.6	4.9	4.4	3.2	5.2
Brasil	1 018.2	982.6	1 170.8	896.8	808.9	1 009.9	1 004.3	1 107.5	1 172.4	962.6	1 034.3	1 050.2	1 071.4	683.8	774.3
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	339.1	393.7	367.9	384.7	338.1	333.9	365.6	395.3	388.6	390.4	393.4	390.8	405.1	412.4	489.0
Costa Rica	52.0	57.4	54.6	51.1	48.3	54.9	66.2	68.5	67.7	69.1	63.9	86.1	72.9	90.2	75.0
Ecuador	22.9	32.9	29.5	24.7	47.6	43.7	57.9	49.5	38.2	52.3	45.9	61.0	75.4	59.0	64.3
El Salvador	86.6	104.6	101.1	109.3	99.9	97.0	122.1	117.4	113.9	117.8	114.6	155.9	120.4	142.5	140.8
Guatemala	79.0	82.4	98.2	76.1	95.5	109.2	81.9	94.4	90.1	95.1	100.0	113.7	114.8	121.1	125.2
Haití	20.1	30.8	23.4	22.4	22.7	24.4	16.9	18.9	18.6	16.2	21.5	18.6	19.4	18.8	17.8
Honduras	124.6	15.5	20.5	19.0	24.9	23.0	20.2	26.4	23.8	25.6	25.2	31.8	40.2	30.7	49.2
Jamaica	0.8	1.0	1.0	1.0	0.7	0.6	0.6	0.7	0.5	0.7	0.8	0.7	0.9	1.0	1.1
México	92.8	94.6	67.9	103.6	80.5	95.2	77.8	99.2	97.2	85.2	97.0	100.4	137.1	120.0	142.0
Nicaragua	21.0	20.6	24.1	23.3	28.2	23.2	25.8	28.5	26.6	29.9	32.4	32.9	37.3	32.4	40.5
Panamá	0.3	1.7	0.5	1.5	0.8	0.6	1.7	0.9	1.3	1.6	1.8	2.5	1.8	1.4	1.6
Paraguay	1.8	5.3	6.2	5.0	5.4	2.9	2.4	2.9	1.5	1.3	1.5	4.2	2.9	4.0	5.9
Perú	34.0	37.4	40.1	42.3	34.6	35.4	41.6	52.5	42.9	45.6	42.3	53.3	61.7	27.0	43.3
República Dominicana	20.1	22.3	27.5	34.4	24.6	25.4	22.2	23.5	27.7	28.6	26.5	29.7	39.8	34.7	31.6
Trinidad y Tobago	2.3	1.7	3.6	3.7	3.5	2.4	2.6	4.3	2.8	2.0	3.5	2.3	2.2	1.1	3.5
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	24.6	19.4	23.7	20.0	18.1	18.4	18.8	10.0	19.1	16.9	19.7	17.6	14.7	16.7	13.9
<u>América Latina</u>	<u>1 829.0</u>	<u>1 912.2</u>	<u>2 061.6</u>	<u>1 821.2</u>	<u>1 683.5</u>	<u>1 905.4</u>	<u>1 933.2</u>	<u>2 102.5</u>	<u>2 084.9</u>	<u>1 944.9</u>	<u>2 027.2</u>	<u>2 156.6</u>	<u>2 222.4</u>	<u>1 800.0</u>	<u>2 024.2</u>
<u>Total mundial</u>	<u>2 715.8</u>	<u>2 863.2</u>	<u>3 031.2</u>	<u>2 873.6</u>	<u>2 783.2</u>	<u>3 112.4</u>	<u>3 171.2</u>	<u>3 304.2</u>	<u>3 397.2</u>	<u>3 276.8</u>	<u>3 314.6</u>	<u>3 568.8</u>	<u>3 603.1</u>	<u>3 382.2</u>	<u>3 550.3</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 28

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE, 1960-1975

(Millones de dolares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	1	1	1	1	2	1	5	5	2	3	4	4	4	4	4	6
Brazil	713	710	643	748	760	707	764	705	775	813	939	773	989	1 243	864	852
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	332	308	332	303	394	344	328	322	446	344	467	397	427	598	624	678
Costa Rica	44	43	48	46	48	47	53	55	55	56	73	59	78	94	125	93
Ecuador	22	14	20	18	21	38	33	40	35	27	51	37	43	67	67	64
El Salvador	77	70	76	75	93	96	89	99	92	87	112	91	106	157	192	167
Guatemala	75	67	67	77	71	92	100	68	73	82	101	96	105	145	173	145
Haití	17	13	21	17	18	19	21	14	15	14	15	19	16	21	25	18
Honduras	12	9	11	14	17	22	20	18	21	18	26	23	27	45	42	57
Jamíca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3
México	62	63	64	44	87	66	74	55	81	77	90	86	94	146	157	199
Nicaragua	19	17	15	18	21	26	22	21	23	21	32	29	33	44	46	48
Panamá	1	-	1	-	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2
Paraguay	1	1	3	3	3	4	2	1	2	1	1	1	3	3	4	9
Perú	19	23	24	26	37	29	29	30	36	30	45	35	47	64	35	48
República Dominicana	23	14	20	18	31	21	21	17	18	22	29	24	30	47	45	43
Trinidad y Tabago	1	1	1	2	3	2	2	2	3	2	1	3	2	2	1	4
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	22	23	19	23	15	14	14	14	7	14	13	15	18	19	24	17
<u>América Latina</u>	<u>1 442</u>	<u>1 378</u>	<u>1 367</u>	<u>1 434</u>	<u>1 624</u>	<u>1 530</u>	<u>1 579</u>	<u>1 468</u>	<u>1 686</u>	<u>1 613</u>	<u>2 002</u>	<u>1 635</u>	<u>2 027</u>	<u>2 703</u>	<u>2 433</u>	<u>2 453</u>
<u>Total mundial</u>	<u>1 902</u>	<u>1 840</u>	<u>1 869</u>	<u>1 997</u>	<u>2 389</u>	<u>2 228</u>	<u>2 399</u>	<u>2 270</u>	<u>2 567</u>	<u>2 420</u>	<u>3 082</u>	<u>2 749</u>	<u>3 228</u>	<u>4 322</u>	<u>4 469</u>	<u>4 200</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 29

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	1 883	2 145	2 379	2 607	2 019	1 995	2 321	2 522	2 786	2 883	2 645	2 017	2 290	2 163	2 250	2 495
Berbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	24	25	17	22	32	36	36	36	36	35	49	55	55	56	58	72
Brasil	1 359	1 369	1 315	1 361	1 437	1 497	1 452	1 506	1 694	1 826	1 845	1 825	2 020	2 450	2 100	2 180
Chile	138	132	132	136	133	137	151	157	172	167	149	152	73	48	136	208
Colombia	292	315	346	415	385	374	348	337	360	406	425	482	454	406	363	403
Costa Rica	23	22	23	27	28	27	29	32	35	40	42	47	56	48	58	58
Ecuador	39	37	38	38	39	40	40	41	41	42	45	47	63	67	69	61
El Salvador	19	21	21	21	21	21	22	21	21	21	21	20	25	26	31	33
Guatemala	34	36	39	45	43	42	44	49	57	56	57	64	66	61	62	64
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	17	17	18	18	18
Honduras	15	18	20	20	19	20	20	23	26	29	30	38	39	55	47	41
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12	10	11	12	12
México	274	283	298	314	332	343	538	583	592	623	590	501	593	745	844	520
Nicaragua	21	27	35	38	39	35	40	42	48	54	60	63	69	64	48	64
Panamá	19	22	24	25	25	27	29	30	31	34	35	39	41	40	40	42
Paraguay	115	123	115	104	119	123	122	122	118	116	126	108	110	96	90	102
Perú	15	67	67	70	81	74	89	86	85	92	85	99	93	100	103	107
República Dominicana	20	20	15	22	19	20	21	24	24	24	32	33	37	39	39	37
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	2	2	2
Uruguay	322	267	272	321	369	341	260	241	290	278	313	270	290	256	250	350
Venezuela	121	137	138	147	158	163	177	184	184	208	201	214	217	250	270	292
<u>América Latina</u>	<u>4 793</u>	<u>5 066</u>	<u>5 235</u>	<u>5 731</u>	<u>5 298</u>	<u>5 315</u>	<u>5 732</u>	<u>6 036</u>	<u>6 600</u>	<u>6 894</u>	<u>6 780</u>	<u>6 185</u>	<u>6 619</u>	<u>7 001</u>	<u>6 890</u>	<u>7 101</u>
<u>Total mundial</u>	<u>23 969</u>	<u>24 805</u>	<u>26 217</u>	<u>27 774</u>	<u>27 966</u>	<u>28 354</u>	<u>29 908</u>	<u>31 384</u>	<u>32 811</u>	<u>33 973</u>	<u>34 375</u>	<u>34 183</u>	<u>34 700</u>	<u>35 115</u>	<u>37 262</u>	<u>44 133</u>

Fuente: FAO, Anuario de producción.

Cuadro 30

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	230	271	309	532	421	349	401	380	255	405	352	231	385	294	110	79
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2
Brasil	6	15	13	13	19	36	21	12	39	70	98	89	156	99	19	5
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	5	3	3	2	6	8	17	28	34	24	18
Costa Rica	7	5	4	7	9	5	7	10	15	17	18	19	23	20	28	29
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	6	2
Guatemala	1	1	5	6	5	6	6	9	9	12	12	16	15	17	13	15
Haití	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-
Honduras	-	-	-	5	4	5	6	6	7	11	12	15	18	26	13	23
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	19	26	28	34	24	22	28	21	33	35	37	35	42	28	14	5
Nicaragua	-	-	-	13	11	9	13	15	17	20	24	25	30	26	16	22
Panamá	-	-	-	-	-	-	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
Paraguay	-	-	-	-	2	5	1	-	-	2	10	12	19	20	7	8
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	3	2	-	-	-	-	-	1	5	5	3	3	7	7	7	4
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	52	43	55	65	122	65	55	58	96	107	131	80	104	99	100	79
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>368</u>	<u>363</u>	<u>494</u>	<u>675</u>	<u>617</u>	<u>507</u>	<u>542</u>	<u>517</u>	<u>481</u>	<u>700</u>	<u>708</u>	<u>546</u>	<u>837</u>	<u>678</u>	<u>361</u>	<u>292</u>
<u>Total mundial</u>	<u>272</u>	<u>272</u>	<u>1 342</u>	<u>1 161</u>	<u>1 450</u>	<u>1 450</u>	<u>1 472</u>	<u>1 833</u>	<u>1 825</u>	<u>2 001</u>	<u>2 085</u>	<u>1 974</u>	<u>2 348</u>	<u>2 556</u>	<u>2 286</u>	<u>2 394</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE DE VACUNO, 1960-1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	124.6	111.7	136.8	203.0	224.3	228.3	241.9	202.8	148.9	235.4	239.7	235.0	473.7	531.1	196.7	101.6
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	0.1	0.1	-	-	-	-	-	1.9	1.7	1.7	1.7	1.6
Brasil	3.2	7.2	5.5	5.3	11.6	24.4	12.9	6.7	20.2	41.7	59.6	98.7	169.2	148.3	29.5	8.5
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	2.4	1.4	1.5	1.4	3.6	4.6	12.1	24.0	40.3	32.2	24.1
Costa Rica	4.3	2.8	2.7	5.0	6.0	3.2	5.5	6.6	12.0	15.1	18.0	20.5	28.3	31.6	34.5	32.5
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.0	7.7	8.4	2.2
Guatemala	0.2	0.8	3.3	4.4	3.7	4.6	5.4	8.0	8.6	11.9	12.6	17.2	17.9	24.7	21.3	22.3
Haiti	-	-	-	-	-	-	-	0.8	0.6	0.6	0.5	0.6	1.1	1.4	1.2	0.5
Honduras	-	-	-	2.9	2.5	3.2	3.9	4.3	4.6	8.7	9.7	12.5	16.0	21.8	16.7	20.0
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	9.6	15.8	21.1	26.7	18.4	17.2	26.1	20.4	33.5	39.0	42.4	42.4	55.0	49.1	24.2	6.7
Nicaragua	-	-	-	8.4	7.5	6.7	10.2	12.5	15.9	20.8	26.6	28.7	38.3	44.5	21.8	27.0
Panamá	-	0.1	0.1	0.2	-	-	1.1	1.2	1.7	1.3	2.5	1.4	3.2	1.6	1.8	1.7
Paraguay	-	-	-	-	0.8	3.0	0.6	0.1	-	0.6	4.7	7.5	15.5	21.1	11.3	11.5
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	1.8	1.3	0.2	-	-	-	-	0.3	4.0	4.3	3.4	3.0	6.7	10.1	9.3	4.7
Trinidad y Tabago	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	21.5	16.8	19.7	21.4	57.0	39.0	30.7	29.1	45.4	51.8	71.3	58.2	97.3	119.6	134.7	69.1
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>165.3</u>	<u>156.6</u>	<u>190.0</u>	<u>277.4</u>	<u>332.0</u>	<u>332.2</u>	<u>339.8</u>	<u>296.4</u>	<u>298.1</u>	<u>434.8</u>	<u>505.6</u>	<u>539.7</u>	<u>952.9</u>	<u>1054.8</u>	<u>543.4</u>	<u>234.0</u>
<u>Total mundial</u>	<u>585.8</u>	<u>552.7</u>	<u>708.0</u>	<u>910.2</u>	<u>1095.0</u>	<u>1117.8</u>	<u>1145.2</u>	<u>1282.9</u>	<u>1423.2</u>	<u>1629.7</u>	<u>1997.4</u>	<u>2111.9</u>	<u>2959.4</u>	<u>4186.6</u>	<u>3873.4</u>	<u>2701.3</u>

Fuente: FAC, Anuario de comercio.

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE MAIZ, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	4 108	4 850	5 220	4 360	5 360	5 140	7 040	8 510	6 560	6 860	9 930	9 930	5 860	9 700	9 900	7 700
Barbados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Bolivia	200	259	265	271	200	277	269	278	288	289	280	293	269	276	277	330
Brasil	8 672	9 036	9 587	10 418	9 408	12 112	11 371	12 824	12 814	12 693	14 216	14 130	14 891	14 059	16 065	11 491
Chile	146	163	181	176	242	270	285	362	321	154	239	258	283	294	367	329
Colombia	701	758	754	782	968	871	850	850	386	920	362	915	872	824	775	723
Costa Rica	79	53	59	63	70	84	82	85	86	73	45	61	64	52	55	57
Ecuador	157	153	138	192	129	191	177	231	177	210	270	261	264	240	255	260
El Salvador	152	176	214	207	192	203	266	209	258	279	369	377	238	406	359	381
Guatemala	500	518	559	589	643	646	594	607	689	709	719	747	666	712	613	984
Haití	-	228	229	230	232	234	234	246	220	242	240	252	257	250	250	250
Honduras	285	258	280	284	333	334	316	335	353	339	346	354	290	330	260	220
Jamaica	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	6	5	4	4	12	10
México	5 563	6 246	6 337	6 070	6 454	8 936	9 271	8 597	9 021	8 208	9 043	9 339	9 401	8 355	7 784	9 000
Nicaragua	99	140	150	142	158	171	176	202	216	231	225	243	131	204	193	242
Panamá	79	74	72	76	82	84	89	84	88	56	54	54	44	55	60	61
Paraguay	143	110	124	120	206	210	166	225	180	153	259	230	210	246	250	342
Perú	339	451	460	480	503	557	574	584	526	585	615	616	589	616	472	625
República Dominicana	99	50	48	46	43	38	43	39	40	43	45	47	50	52	38	53
Trinidad y Tabago	-	2	3	3	3	2	2	2	1	2	3	3	4	4	4	4
Uruguay	78	224	155	206	91	63	182	117	69	129	139	166	144	229	225	157
Venezuela	336	420	540	430	475	521	557	633	661	670	710	713	506	454	500	686
<u>América Latina</u>	<u>21 740</u>	<u>24 174</u>	<u>25 280</u>	<u>25 971</u>	<u>27 797</u>	<u>30 949</u>	<u>32 549</u>	<u>35 025</u>	<u>33 452</u>	<u>32 850</u>	<u>38 608</u>	<u>38 995</u>	<u>35 036</u>	<u>37 364</u>	<u>38 716</u>	<u>36 906</u>
<u>Total mundial</u>	<u>208 500</u>	<u>206 945</u>	<u>210 461</u>	<u>221 961</u>	<u>215 903</u>	<u>227 814</u>	<u>242 245</u>	<u>266 872</u>	<u>252 701</u>	<u>267 601</u>	<u>261 312</u>	<u>305 001</u>	<u>305 388</u>	<u>310 391</u>	<u>292 990</u>	<u>322 526</u>

Fuente: FAO, Anuario de Producción.

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE MAIZ, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	2 570	1 730	2 931	2 447	3 339	2 802	3 752	4 318	2 893	4 024	5 233	6 128	3 005	4 033	5 524	4 001
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	10	5	-	699	62	560	627	430	1 238	659	1 471	1 280	172	41	1 103	1 200
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Colombia	-	-	-	-	-	2	-	1	2	18	13	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	2	2	-
Ecuador	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	12	1	2	2	-	3	8	-	1	15	41	21	1	-	-
Guatemala	-	2	1	-	-	-	5	3	1	3	-	2	3	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	18	9	40	23	52	65	45	25	44	15	15	13	8	3	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	457	-	4	-	282	1 347	852	1 254	896	788	-	277	424	27	-	4
Nicaragua	2	1	1	1	-	1	1	1	2	16	10	6	8	1	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	21	10	8	5	9	8	2	9	3	-	23	15	1	3	5	6
Perú	-	1	1	1	1	1	1	1	-	1	-	-	-	1	1	1
República Dominicana	18	17	13	3	-	3	4	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	13	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>3 096</u>	<u>1 787</u>	<u>3 000</u>	<u>3 183</u>	<u>3 747</u>	<u>4 789</u>	<u>5 292</u>	<u>6 051</u>	<u>5 082</u>	<u>5 525</u>	<u>6 780</u>	<u>7 762</u>	<u>3 643</u>	<u>4 115</u>	<u>6 648</u>	<u>5 222</u>
<u>Total mundial</u>	<u>11 901</u>	<u>14 010</u>	<u>19 919</u>	<u>21 100</u>	<u>22 302</u>	<u>25 052</u>	<u>25 814</u>	<u>27 538</u>	<u>28 844</u>	<u>27 472</u>	<u>29 422</u>	<u>30 854</u>	<u>37 286</u>	<u>48 061</u>	<u>50 549</u>	<u>49 638</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 34

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MAIZ, 1960-1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	124.2	82.8	121.5	126.5	168.1	153.6	200.7	223.5	199.8	194.6	265.5	348.2	174.9	365.3	658.6	500.0
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	0.4	0.2	-	29.5	2.9	27.9	31.8	22.1	57.0	33.3	80.6	75.4	9.6	3.2	139.0	157.0
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	0.2	-	-	0.1	1.1	0.8	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9	1.0
El Salvador	-	0.5	0.1	0.1	0.1	-	0.2	0.7	-	0.1	1.1	3.0	1.8	0.1	-	0.1
Guatemala	-	0.1	-	-	-	-	0.5	0.2	-	0.2	-	0.3	0.3	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	0.9	0.5	2.9	1.8	4.0	5.7	3.0	1.9	2.9	0.9	0.9	0.9	0.6	0.3	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	22.0	-	0.3	-	15.9	77.2	46.7	72.6	46.5	43.6	-	17.0	21.9	1.5	-	0.9
Nicaragua	0.2	0.1	0.1	0.1	-	0.1	0.1	0.1	0.2	1.2	0.7	0.6	0.9	0.2	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	0.7	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	-	0.3	0.1	-	0.6	0.4	-	0.2	0.4	-
Perú	-	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	-	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.5	0.5
República Dominicana	1.2	1.1	0.9	0.2	-	0.2	0.4	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.4	0.7	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>149.6</u>	<u>85.7</u>	<u>126.2</u>	<u>158.6</u>	<u>191.5</u>	<u>265.4</u>	<u>283.6</u>	<u>321.6</u>	<u>246.7</u>	<u>275.2</u>	<u>350.3</u>	<u>445.9</u>	<u>210.3</u>	<u>373.5</u>	<u>801.9</u>	<u>659.5</u>
<u>Total mundial</u>	<u>614.4</u>	<u>718.7</u>	<u>1 016.0</u>	<u>1 165.9</u>	<u>1 259.0</u>	<u>1 452.9</u>	<u>1 508.8</u>	<u>1 582.6</u>	<u>1 505.9</u>	<u>1 524.2</u>	<u>1 765.2</u>	<u>1 957.8</u>	<u>2 340.0</u>	<u>4 396.4</u>	<u>6 341.0</u>	<u>6 997.7</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 35

AMÉRICA LATINA: PRODUCCIÓN DE SOJA, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	1	1	11	19	14	17	18	21	22	32	27	59	78	272	496	485
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	1	3	2	10
Brasil	206	271	342	323	305	523	595	716	654	1 057	1 509	1 977	3 666	5 009	7 500	10 200
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	14	19	23	30	40	50	52	80	101	100	96	83	102	99	156	168
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	12
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	20	22	56	60	58	95	131	275	287	215	232	366	375	410	545
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	2	3	7	10	18	20	18	14	22	52	75	97	123	170	216
Perú	-	-	-	1	1	1	1	1	-	-	-	1	1	1	1	1
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	17
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>221</u>	<u>313</u>	<u>401</u>	<u>437</u>	<u>431</u>	<u>668</u>	<u>782</u>	<u>968</u>	<u>1 067</u>	<u>1 500</u>	<u>1 903</u>	<u>2 430</u>	<u>4 313</u>	<u>5 895</u>	<u>8 742</u>	<u>11 654</u>
<u>Total mundial</u>	<u>27 900</u>	<u>31 019</u>	<u>30 753</u>	<u>31 659</u>	<u>32 354</u>	<u>36 507</u>	<u>39 080</u>	<u>40 735</u>	<u>43 998</u>	<u>45 188</u>	<u>46 474</u>	<u>48 477</u>	<u>52 340</u>	<u>62 311</u>	<u>56 803</u>	<u>68 356</u>

Fuente: FAO, Anuario de producción.

Cuadro 36

AMERICA LATINA: VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE SOJA, 1960-1975

(Miles de toneladas)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	10	73	97	33	-	75	121	304	66	310	290	213	1 037	1 786	2 730	3 334
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	1	4	1	3	1	1	1	42	53	101	102
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>10</u>	<u>73</u>	<u>97</u>	<u>33</u>	<u>1</u>	<u>76</u>	<u>125</u>	<u>305</u>	<u>69</u>	<u>311</u>	<u>291</u>	<u>214</u>	<u>1 079</u>	<u>1 839</u>	<u>2 831</u>	<u>3 436</u>
<u>Total mundial</u>	<u>5 157</u>	<u>4 177</u>	<u>4 915</u>	<u>5 225</u>	<u>5 290</u>	<u>6 975</u>	<u>7 505</u>	<u>8 143</u>	<u>8 756</u>	<u>9 328</u>	<u>12 621</u>	<u>12 282</u>	<u>13 817</u>	<u>15 626</u>	<u>17 228</u>	<u>16 459</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.

Cuadro 37

AMERICA LATINA: VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE SOJA, 1960-1975

(Millones de dólares)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	0.9	6.9	6.4	3.1	-	7.3	13.0	29.2	6.3	29.2	7.1	24.3	127.9	494.2	586.3	689.0
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	0.1	0.3	0.1	0.2	-	0.1	1.0	3.8	10.4	15.0	14.0
Perú	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>América Latina</u>	<u>0.9</u>	<u>6.9</u>	<u>6.4</u>	<u>3.1</u>	-	<u>7.4</u>	<u>13.3</u>	<u>29.3</u>	<u>6.5</u>	<u>29.2</u>	<u>27.2</u>	<u>25.3</u>	<u>131.7</u>	<u>504.9</u>	<u>601.3</u>	<u>703.3</u>
<u>Total mundial</u>	<u>459.7</u>	<u>405.3</u>	<u>466.7</u>	<u>520.6</u>	<u>637.5</u>	-	-	-	-	-	<u>1 300.9</u>	<u>1 415.4</u>	<u>1 735.5</u>	<u>3 368.1</u>	<u>4 244.9</u>	<u>3 687.7</u>

Fuente: FAO, Anuario de comercio.